



# Diario de Sesiones

DE LA R I O J A  
DEL P A R L A M E N T O

**Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González**

Sesión plenaria n.º 15, celebrada el día 12 de abril de 2012

## ORDEN DEL DÍA

### NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

8L/ND-0008-. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo. Presidencia. 533

### PREGUNTAS ORALES AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

8L/POPG-0013-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los Presupuestos Generales del Estado respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 533

8L/POPG-0014-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a los efectos que va a tener el "paquete de reformas" anunciado por el Gobierno de la nación en la educación y sanidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 535

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0145-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la evolución de la economía productiva en nuestra región. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 537

8L/POP-0148-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para impulsar la política industrial en nuestra región. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 539

8L/POP-0212-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que se ha decidido por parte del Gobierno de La Rioja no asumir la Guardería La Cometa de Logroño en el ámbito educativo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 542

---

8L/POP-0213-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que va a ocurrir con los dieciocho niños que están en régimen asistencial en la Guardería La Cometa de Logroño una vez que desaparezca el ámbito educativo de la misma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

542

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

---

8L/PNLP-0033-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechace el acuerdo de liberalización de productos agrícolas con Marruecos e inste al Gobierno central y al Parlamento Europeo a fijar las compensaciones efectivas y necesarias a los productos hortofrutícolas riojanos para paliar las graves consecuencias que van a sufrir por este acuerdo entre el Parlamento Europeo y Marruecos. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

545

---

8L/PNLP-0037-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a retirar el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, y a presentar en el Congreso de los Diputados un proyecto de ley pactado con los agentes sociales y las fuerzas políticas que tenga como objetivo la creación de empleo de calidad y la estabilidad en el empleo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

555

---

8L/PNLP-0038-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a incluir a todas las entidades locales, como por ejemplo las mancomunidades, en la posibilidad de recibir financiación para el pago a acreedores y proveedores. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

564

#### CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

---

8L/CCE-0003-. Solicitud de creación de una Comisión de Estudio que analice y estudie la situación de la pobreza en La Rioja, su evolución a la luz de la crisis económica, y plantee alternativas que se trasladen a las instituciones públicas. María Inmaculada Ortega Martínez, José Ángel Lacalzada Esquivel, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García, Ana María Santos Preciado, Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola, Concepción Andreu Rodríguez y María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

Debate de creación.

568

## PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

---

8L/PPLP-0001-. Proposición de Ley de iniciativa popular por la que se regula el apoyo a la mujer embarazada. Comisión Promotora de la Iniciativa Legislativa Popular.

Toma en consideración.

576

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las diecisiete horas y dos minutos.	533	Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	537
		Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo.	537
<b>NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES</b>		Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	538
8L/ND-0008-. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo.	533	Dúplica del señor Consejero.	538
El Presidente informa de la propuesta de nombramiento de una vocal titular y un vocal suplente del Consejo. Queda aprobada por asentimiento.	533	8L/POP-0148-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para impulsar la política industrial en nuestra región.	539
<b>PREGUNTAS ORALES AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA</b>		Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	540
8L/POPG-0013-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los Presupuestos Generales del Estado respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	533	Respuesta del señor Erro Urrutia, consejero de Industria, Innovación y Empleo.	540
		Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	540
Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	533	Dúplica del señor Consejero.	541
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	533	8L/POP-0212-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que se ha decidido por parte del Gobierno de La Rioja no asumir la Guardería La Cometa de Logroño en el ámbito educativo.	542
Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	534		
Dúplica del señor Presidente.	534	8L/POP-0213-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que va a ocurrir con los dieciocho niños que están en régimen asistencial en la Guardería La Cometa de Logroño una vez que desaparezca el ámbito educativo de la misma.	542
8L/POPG-0014-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a los efectos que va a tener el "paquete de reformas" anunciado por el Gobierno de la nación en la educación y sanidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	535	A petición de la señora Ortega Martínez (GPS) se agrupan ambas preguntas.	542
		Preguntas de la señora Ortega Martínez.	542
Pregunta del señor Rubio Medrano (GPS).	535	Respuesta del señor Capellán de Miguel, consejero de Educación, Cultura y Turismo.	542
Respuesta del señor Sanz Alonso, presidente del Gobierno.	535	Réplica de la señora Ortega Martínez.	542
Réplica del señor Rubio Medrano.	536	Dúplica del señor Consejero.	544
Dúplica del señor Presidente.	536		
<b>PREGUNTAS ORALES EN PLENO</b>		<b>PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO</b>	
8L/POP-0145-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la evolución de la economía productiva en nuestra región.	537	8L/PNLP-0033-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechace el acuerdo de liberalización de productos agrícolas	

con Marruecos e inste al Gobierno central y al Parlamento Europeo a fijar las compensaciones efectivas y necesarias a los productos hortofrutícolas riojanos para paliar las graves consecuencias que van a sufrir por este acuerdo entre el Parlamento Europeo y Marruecos.	545	Respuesta a la enmienda del señor Rubio Medrano.	559
La secretaria primera de la Mesa, señora Sáenz Blanco, lee la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Popular.	546	Turno de portavoces:	
Defensa de la proposición no de ley por el señor Gil Trincado (GPM).	546	Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	560
Defensa de la enmienda transaccional por el señor Sáez Rojo (GPP).	549	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Rubio Medrano, que acepta la enmienda propuesta.	562
Respuesta del señor Gil Trincado, que acepta la enmienda propuesta y propone dos correcciones. Estas son aceptadas por el Grupo Popular.	550	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Sáenz Blanco.	562
Turno de portavoces:		Votación: la proposición, con la enmienda incluida, queda rechazada por 11 votos a favor y 18 votos en contra.	564
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Gil Trincado.	551	8L/PNLP-0038-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a incluir a todas las entidades locales, como por ejemplo las mancomunidades, en la posibilidad de recibir financiación para el pago a acreedores y proveedores.	564
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Andreu Rodríguez.	552	Defensa de la proposición no de ley por el señor Caperos Elosúa (GPS).	564
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Sáez Rojo.	553	Turno de portavoces:	
Votación: la proposición, con la enmienda y las correcciones incluidas, queda aprobada por asentimiento.	555	Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra.	566
8L/PNLP-0037-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a retirar el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, y a presentar en el Congreso de los Diputados un proyecto de ley pactado con los agentes sociales y las fuerzas políticas que tenga como objetivo la creación de empleo de calidad y la estabilidad en el empleo.	555	Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Caperos Elosúa.	566
El secretario segundo de la Mesa, señor Lalcázar Esquivel, lee la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.	555	Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García.	567
Defensa de la proposición no de ley por el señor Rubio Medrano (GPS).	555	Votación: queda rechazada por 10 votos a favor y 18 votos en contra.	568
Defensa de la enmienda transaccional por el señor González de Legarra (GPM).	557	CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES	
		8L/CCE-0003-. Solicitud de creación de una Comisión de Estudio que analice y estudie la situación de la pobreza en La Rioja, su evolución a la luz de la crisis económica, y plantee alternativas que se trasladen a las instituciones públicas.	
		Debate de creación.	568
		Defensa de la solicitud de creación por la señora Santos Preciado (GPS).	569
		Turno en contra de la creación por la señora Manzanos Martínez (GPP).	571

## Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 571

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado. 573

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez. 574

Votación: queda rechazada la creación de la comisión por 11 votos a favor y 19 votos en contra. 576

## PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

8L/PPLP-0001-. Proposición de Ley de iniciativa popular por la que se regula el apoyo a la mujer embarazada.  
Toma en consideración. 576

La secretaria primera de la Mesa, señora Sáenz Blanco, da lectura al criterio del Gobierno. 576

Defensa de la proposición de ley por la señora Caño Montejo, representante de la Comisión Promotora de la iniciativa. 576

## Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor González de Legarra. 580

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Galdámez Sola. 582

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González García. 583

Votación: queda aprobada la toma en consideración por unanimidad. 585

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y ocho minutos. 585

**SESIÓN PLENARIA N.º 15  
CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2012**

*(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y dos minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Buenas tardes. Se abre la sesión.

**8L/ND-0008-. Designación de miembros del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Primer punto del orden del día: nombramientos y designaciones.

Informo a sus señorías de que se ha presentado escrito ante esta Cámara con el número de registro 1827, de la Coordinadora de ONG de La Rioja, por el que comunica la renuncia de D.<sup>a</sup> Irene García de Mardones a su cargo de titular del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo y manifiesta que la sustituye la primera vocal suplente, D.<sup>a</sup> Idoia Moreno Jiménez, y se incorpora un nuevo suplente, que es D. Jorge Ruiz Chicote.

La designación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.4 del Real Decreto 11/2004, de 20 de febrero, por el que se regula el Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo, y, de conformidad con el artículo 2 del citado real decreto, los vocales designados por la Coordinadora de ONG de la Comunidad Autónoma de La Rioja deben ser propuestos por el Parlamento.

En consecuencia, esta Presidencia eleva al Pleno la propuesta de nombramiento como titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo por el periodo de tiempo que resta al mandato correspondiente a los anteriores titulares y suplentes vacantes a las siguientes personas:

Vocal titular: D.<sup>a</sup> Idoia Moreno Jiménez.

Vocal suplente: D. Jorge Ruiz Chicote.

¿Entiendo que puede aprobarse por asentimiento? Así es.

Pues, designados los vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación para el Desarrollo, se notificará al Gobierno de La Rioja para su conocimiento y efectos oportunos y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

**8L/POPG-0013-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los Presupuestos Generales del Estado respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** El segundo punto del orden del día es: preguntas a contestar por el Presidente del Gobierno.

La primera de ellas, del diputado señor Rubio Medrano, es relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los Presupuestos Generales del Estado respecto al ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Señor Rubio, tiene la palabra.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Sí, señor Presidente. La formulará el señor Lacalzada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Lacalzada, tiene la palabra.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** La pregunta está formulada correctamente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Lacalzada.

Señor Presidente.

**EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Miren! Desde el punto de vista político el Presidente del Gobierno está muy satisfecho y muy contento por que se hayan mantenido los proyectos de inversiones en nuestra propia comunidad autónoma y, además, por que se hayan incluido nuevos proyectos de gran calado para

nuestra propia región.

En segundo lugar, en cuanto a las partidas y ante las cuantías que nos han colocado en los presupuestos, la satisfacción es menor, pero también comprensiva dada la situación en la que ustedes han dejado las arcas de este país: no vacías, sino llenas de agujeros que hay que rellenar antes de que comencemos a crecer.

Y, por otra parte, me satisfacen los presupuestos porque son más reales, más concretos y salen de lo que han sido hasta ahora unos presupuestos fantasmas realizados por el Partido Socialista.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

Señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** La respuesta me la imaginaba, por cierto.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2012 son injustos e insolidarios, porque premian a los defraudadores a través de la amnistía fiscal y castigan a los ciudadanos que cumplen con sus obligaciones aumentándoles la presión fiscal. Además, agudizan el retroceso social, obstaculizan la recuperación económica y generan, lo que es más grave, más desempleo. Estos presupuestos nos alejan aún más de la salida de la crisis.

Rajoy ha optado por lo fácil, por tres cosas: ¡r, r y más r!, ¡recortes, recortes y más recortes! Se reduce el gasto social un 4,3%. Recortes en educación de un 21%; en sanidad, un 6,8%; en servicios sociales, un 16%. ¡Y la tijera sigue y sigue! En infraestructuras, un 22%; en investigación, desarrollo e innovación, un 25%; y en políticas activas de empleo, un 21%. Estos recortes lo que van a hacer es empeorar nuestra calidad de vida y poner en peligro los servicios públicos esenciales. En el ámbito de La Rioja son los peores presupuestos que ha presentado un Gobierno de España, nos van a afectar a todos los riojanos; incidirán en los trabajadores, desempleados, pensionistas, autónomos, pymes, infraestructuras y en los servicios públicos necesarios: educación, sanidad y servicios sociales.

Ya que usted está muy contento, somos la

tercera comunidad autónoma donde más disminuye la inversión: un 37,80%, de ciento veinte millones de euros a setenta y cinco millones. Ya sé lo que me va a decir: que eran unos presupuestos –lo tengo aquí– creíbles, reales y no inflados como hacían los socialistas. Decirle que la ejecución, cuando estaba el Gobierno de Zapatero, la última fue del 68%, lo que se traduce en que se hizo una inversión de ochenta y cuatro millones de euros, nueve millones más que los presupuestados este año 2012. Y le recuerdo su responsabilidad... en los presupuestos del Gobierno de La Rioja, ¿sabe cuál es su ejecución presupuestaria en inversiones?: ¡un 66%! De noventa y un millones, solo ejecutó sesenta, ¡dejó de ejecutar más de treinta millones de euros!

Por otra parte, recordarle que con estos presupuestos tan extraordinarios se van a recortar transferencias del Gobierno de España para La Rioja, recortes en programas en educación (el plan Educa3, Escuela 2.0, becas, PROA), recortes en ayuda a domicilio, en dependencia, en políticas activas de empleo. Por eso yo, señor Sanz...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Lacalzada, termine.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** ..., por último le quiero preguntar: ¿cómo va a contrarrestar dichos recortes para no dar un paso atrás en el Estado del bienestar?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Lacalzada.

Señor Presidente, tiene la palabra.

**EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente.

Señoría, mire, a mí me ha sorprendido que haya salido usted a formular la pregunta. En un momento he pensado: "Igual es el nuevo secretario general del PSOE". Aunque me parece que usted perdió el congreso. Pero en principio me sorprendía.

Pero me ha sorprendido también, me ha sorprendido también, que usted defienda la gestión



del Gobierno socialista. Y sería bueno que ustedes se diesen cuenta de que en este país ustedes huyeron del Gobierno de España, saltaron del barco los primeros ante su incapacidad de gobernar este país, y nos dejaron una situación caótica desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social y desde el punto de vista político. Y ahora, en lugar de ayudar a resolver los problemas que ustedes hicieron, se dedican ustedes a plantear obstáculos y a generar también incertidumbre e inseguridad.

Y, por otra parte, me sorprende que usted venga en estos momentos a defender los intereses de la Comunidad Autónoma de La Rioja hablando de unos presupuestos que ustedes el año pasado redujeron en un 42% en su cuantía, del 2010 al 2011, y no les vi ningún entusiasmo en pelear con el Gobierno de España para traer más inversión a La Rioja. ¡Pero no solamente eso! Del 42% que redujeron la cuantía, ejecutaron un 33%. De doscientos nueve en 2010, nos pasaron a ciento diecinueve y generaron cuarenta millones de euros.

¿Usted cree que tienen fuerza moral para venir aquí a defender los intereses de La Rioja cuando ustedes han hecho lo que han hecho con esta comunidad autónoma? Me parece que no tienen ni fuerza moral ni razones para defender lo que en estos momentos tenemos que defender todos, que es buscar el plan de estabilidad, reducir el déficit público, tapar los agujeros que ustedes han dejado, para comenzar a crecer y crear empleo en esta comunidad autónoma y en este país.

Pero he de decirle más: por primera vez los presupuestos de esta comunidad autónoma, del Estado, contemplan algo a lo que ustedes habían condenado a los logroñeses, que es a pagar la estación de autobuses. Y ahora los logroñeses y los riojanos van a tener la oportunidad de que se pague entre las tres administraciones. Y eso ya es un dato en cualquier caso muy positivo para esta comunidad autónoma. Lo mismo que el comienzo de los procesos para la ronda Sur de Logroño en la circunvalación. Ahí están los valores políticos, ahí está la voluntad política, pero desde luego saldremos de este país aun en contra del Partido Socialista y, tristemente también, del Partido

Socialista de La Rioja. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

**8L/POPG-0014.- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a los efectos que va a tener el "paquete de reformas" anunciado por el Gobierno de la nación en la educación y sanidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del diputado señor Rubio Medrano, relativa a los efectos que va a tener el "paquete de reformas" anunciado por el Gobierno de la nación en la educación y sanidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Señor Rubio, tiene la palabra.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Sí. Está bien formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio. Señor Presidente.

**EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente.

Señorías, difícilmente puede hacerse una valoración cuando no se conocen, en cualquier caso, las medidas concretas que se van a aplicar. Únicamente puedo trasladarles a ustedes que en ningún momento las medidas van a incidir en la pérdida, en la calidad o en la prestación de los servicios, y en ningún momento se va a producir ninguna cuestión que tenga que ver con el copago en la asistencia sanitaria, y en ningún momento se va a reducir la calidad en la prestación en materia educativa. Lo hemos defendido siempre. En los pilares básicos que tienen que ver con la educación, la sanidad y los servicios sociales este Gobierno de La Rioja ha estado en los primeros lugares, y en esos términos nos vamos a mantener.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

¿Señor Rubio?

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Sí, señor Presidente.

¡Mire! Legitimidad política nuestra, toda. Y legitimidad moral, también. Yo no sé si usted la tiene la moral, la política se la presupongo, ¿eh?, pero tenemos que dejar un poco las cuestiones cada una en su sitio.

¡Mire! Parece mentira que ustedes, que tienen tan buena sintonía con el señor Rajoy, no sepan lo que va a hacer el señor Rajoy sobre una medida que no le afecta al Gobierno de la nación, sino que les afecta a ustedes y, lamentablemente, afecta a todos los ciudadanos.

Hace cuatro días anunció el Gobierno mediante una nota de La Moncloa –imagino que... habrá que ver si hoy hace alguna nota La Moncloa sobre alguna cuestión distinta– que se iban a reducir diez mil millones de euros en la educación y la sanidad en nuestro país. Lo hacen con una nota de prensa, no dan la cara, y lo hacen después de haber presentado hace diez días los presupuestos más restrictivos que se conocen. ¡Hombre! Como mínimo, entenderá que las formas no parecen correctas y, como mínimo, parece que existen –ustedes yo creo que lo decían, además, lo manifestaban de forma reiterada– improvisación y ocurrencias, ¿no? Pero la cuestión yo creo que hay que centrarla en La Rioja. ¡Mire! En La Rioja esto supone setenta millones de euros, setenta millones de euros si traducimos a población. Si usted sabe otro dato, nos lo dice. El domingo o el sábado va a estar, la semana que viene va a estar el señor Nieto, hoy ausente. Por lo tanto, nos lo dice. Y, mire, setenta millones de euros en los presupuestos de sanidad y de educación –yo creo que hay que decirlo con claridad– no se aguantan, no se aguantan; no sostiene el sistema en La Rioja que haya un recorte que afectaría a más de setecientos trabajadores en cuanto a extinción de profesionales sanitarios, en cincuenta millones de euros. Es decir, que estamos hablando de una situación que lamentablemente, lamentablemente, no permite el mantenimiento de los derechos básicos a la salud y a la educación en nuestra comunidad autónoma.

Coja usted los presupuestos e intente reducir setenta millones de euros. Y no me traslade que van a conseguirlo mediante eficiencia porque ustedes llevan..., ustedes llevan..., usted lleva diecisiete años y en estos diecisiete años ese gasto anual no lo ha reducido y, por lo tanto, habrá que exigirle a usted eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público. Y, si ese gasto lo podía haber reducido, ¡oiga!, yo no sé cómo no lo ha reducido con anterioridad.

Termino. Es el tercer recorte. El recorte primero vino en el de los presupuestos de la Comunidad; el segundo, el de los presupuestos del Estado, y el tercero este, el tercero este. Ya han reducido, han reducido médicos en los pueblos, han reducido quinientos puestos de trabajo de interinos en el sistema sanitario en La Rioja, han reducido camas en los hospitales, o han cerrado controles, y este es un recorte añadido que –vuelvo a decir– no se sostiene. Por lo tanto, el sábado, cuando vaya –si va– a Madrid, diga que no a un proyecto que está ya elaborado, por cierto, de recorte de prestaciones sanitarias, donde entra el copago, donde entra el copago.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias... Señor Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Termino.

Ya sé que usted lo va a rechazar, pero quiero también que sepa que tiene nuestro apoyo, o al menos tiene el apoyo de nuestro grupo parlamentario, mire, no sobre usted, sino sobre la defensa del derecho a la salud y el derecho a la educación digna, universal, con equidad y gratuita de todos los riojanos.

Nada más. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio. Señor Presidente.

**EL SEÑOR SANZ ALONSO (presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Mire, Señoría! La legitimidad política y moral la suelen dar también mucho los ciudadanos, y usted no creo que tenga mucha legitimidad

moral por los apoyos que tiene por parte de los ciudadanos de La Rioja.

Y, en segundo lugar, la herencia, que tiene que ver mucho con la gestión política, es la que de alguna forma deslegitima a quien quiere dar lecciones a los demás desde el punto de vista político. Y la herencia que ustedes han dejado la ven todos los ciudadanos, ¡todos! ¡Claro! Diecisiete años yo en el Gobierno y usted en la oposición. ¡Por algo está usted en la oposición y yo en el Gobierno! Porque a usted no le legitiman los ciudadanos ni le dan ningún apoyo. ¡Usted debiera pensárselo, por qué lleva tanto tiempo en la oposición, y ahí resiste! Esa será una cuestión que tenga que analizar usted, no yo.

Y, en segundo lugar, ¡mire!, cuando hablamos de cuestiones que tienen que ver con la gestión, la eficiencia, usted ya las coloca en cualquier caso en los términos de lo que hay que descontar del presupuesto. Es quizás que ustedes nunca han sabido gobernar si no ha sido subiendo los impuestos. No han sabido hacer una gestión más eficaz o más eficiente. Y, desde luego, venir usted aquí, cuando ha sido consejero de esta comunidad autónoma y no ha sido un consejero que se haya distinguido por su buena gestión, por su eficacia y por su eficiencia... No venga aquí ni a dar consejos ni a darnos ninguna lección, ni desde el punto de vista moral, ni desde el punto de vista político, ni desde el punto de vista social. Porque tendrá que decirme usted con qué entusiasmo vino usted aquí a criticar la política del señor Zapatero cuando rebajaron el salario de los funcionarios. ¿Con qué fuerza moral vino usted aquí a criticar al señor Zapatero cuando congelaron las pensiones, usted que se pone la bandera de lo social? ¿Con qué fuerza moral vino usted a criticar al señor Zapatero cuando quitó el cheque bebé? ¿Con qué fuerza moral vino usted a criticar al señor Zapatero con el tema del incremento del IVA? ¿Con qué fuerza moral vino usted a criticar a Zapatero cuando nos redujo el sistema de financiación en el tema sanitario? ¿Y viene usted a darme consejos aquí de lo que tengo que hablar con el señor Rajoy? ¡Hombre!, haga primero un análisis de auto-crítica, de reflexión, deje usted de hacer política

partidaria, piense más en los intereses de La Rioja, piense más en los intereses del Estado y seguro que tendrá más éxito y a lo mejor algún día vuelve usted al Gobierno, que espero que no sea así por el bien de todos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

**8L/POP-0145-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la evolución de la economía productiva en nuestra región.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tercer punto del orden del día: preguntas a contestar por el Consejo de Gobierno.

La primera de ellas, del diputado señor Lacalzada, relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la evolución de la economía productiva en nuestra región.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Gracias, Presidente.

La pregunta está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Por el Gobierno, el señor Consejero de Industria, Innovación y Empleo tiene la palabra.

**EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo):** Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, cualquier valoración económica tiene que estar tamizada por el entorno macroeconómico al que estamos presionados. Y considerando ese filtro, yo le diré que la evaluación, la valoración, la evolución de la economía productiva es positiva.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Gracias, señor Presidente.

En esta crisis económica solo se habla de mercados, déficit, deuda, ajustes, recortes..., pero ¿por qué no se habla de economía productiva y de economía real?, ¿por qué no se aprueban medidas para reactivar la economía y generar empleo?

Ya lo de la legitimidad, presidente, señor Sanz, creo que aquí sí que tiene responsable. Diecisiete años gobernando, ¿en qué ha mejorado la economía riojana? ¿Ha mejorado en productividad? ¿La competitividad? ¿Se ha modernizado el tejido productivo? ¡No escucho! ¡No oigo! ¡No quiero escuchar!

¡Bien! Pues, como ha dicho el señor Erro, los estudios económicos nos avalan y nos dicen –estudios del INE, otros estudios– que en los indicadores económicos estamos mal, la economía riojana tiene muchos puntos débiles, estamos en muchos indicadores por debajo de la media nacional. Y le puedo decir claramente que un día pediré una interpelación con usted para ver: producto interior bruto, empleo, crecimiento, autónomos, índice de producción industrial –que salió ayer–, comercio al por menor, I+D+i, comercio exterior... ¿Estamos mejor? ¿Vamos muy bien? ¿Es responsabilidad de Zapatero, de la herencia? ¡Porque ya vale! ¿Vamos a estar cuatro años escuchando lo mismo? (*Comentarios ininteligibles*). Llevan ustedes diecisiete años para, por favor, empezar ya a escuchar y contestar a las preguntas que hacemos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, señorías.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** ... y no contestar a lo que yo quiero.

¡Bien! El crecimiento. Los últimos once años, que ustedes han gobernado en La Rioja, hemos crecido menos que la media nacional, un 2,03%, y en España, un 2,06; pero durante el periodo de la crisis 2008-2011 también hemos decrecido más, hemos decrecido 1,35%, y en España, un 1,05. Por tanto, ¿qué tenemos? ¡Tenemos un gran problema en la estructura productiva de La Rioja, en nuestra economía regional! En época de bonanza crecemos menos que la media y en época de crisis

decrecemos más que la media. Sí, señor Erro, ¡sí! ¡Haga autocrítica! ¡Reflexione y diga por qué!

¿El PIB per cápita? ¡Lo mismo! Hemos bajado en los últimos años; del 95 al 2010 hemos bajado seis puntos con respecto al índice nacional.

En cuanto al empleo, ¿es responsable también el Gobierno central? ¿Usted no es nada responsable? En el año 2011 fuimos la comunidad autónoma donde más se incrementó el desempleo. ¿Sabe cuánto? El 19,38%, siete puntos más que la media nacional. Según la EPA, cerramos el 2011 con veintinueve mil doscientos desempleados. ¿Lo sabe? Ese no es su problema ni su responsabilidad, ¿es el problema de quién? ¿Ahora de Rajoy? ¡Vale!, lo compartimos. Pero en 2012 vamos peor, vamos peor en el desempleo. En el último dato de marzo, trescientas veintiséis nuevas personas en el desempleo.

Yo creo que es necesario que se tomen medidas, son necesarios estímulos, medidas de crecimiento, un nuevo modelo productivo, ¿no? Espero que en la siguiente pregunta me dé alguna medida...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias...

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** ... porque hablar al final de que hago el ASPER o hago el Plan de Empleo, ¿para qué? Muchos papeles y al final en la práctica y en la verdad no se aprueba absolutamente nada ni se aplica nada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Haga su autocrítica por favor. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.  
Señor Consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo):** Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, yo pensaba que había cambiado usted su modelo económico y había evolucionado, pero veo que en absoluto, sigue usted en la extrema

izquierda económica y debe usted cambiar ya esos conceptos.

Mire, un error más que tuvo Zapatero, uno más, porque hasta ahora toda su preocupación era la economía sostenible, y ahora usted es la primera vez, y eso me animaba, que usted, alguien del PSOE, hablara de la economía productiva. "Bueno, es un avance". Pero veo que no, veo que usted sigue equivocándose, que no dan ni una, no dan ni una.

Utilizaba la palabra "sostenible" en su momento como un fetiche: esa era la solución, era su Arcadia feliz. ¡Ya vemos adónde nos han llevado! ¡Ese es el problema! Esa es la herencia en que estamos ahora y que tiene que resolverse. Y la culpa, señor Diputado, evidentemente, viene de la política del PSOE. No puede usted achacar, empezar a achacar a tres meses vista que ahora es Rajoy el culpable de los cinco millones de parados, del déficit que tenemos, de toda la situación económica que tenemos.

Nos prometió que iban a implantar una economía sostenible –que ni usted creo que sepa lo que es–, rápida, viable y consolidada, un nuevo modelo productivo en este país. ¿Qué hizo? ¿Qué se hizo? ¿Qué nos hemos encontrado?

Mire, no se trata de cambiar el modelo, se trata de hacer más productivo el modelo. Eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que hay que hacer. Se trata de cambiar automoción por aeronáutica, se trata de hacer más productivos los sectores tradicionales que tenemos en nuestra región. Se trata de que el nivel de vida de La Rioja depende de la capacidad que tengamos los riojanos de dar productos y servicios. De eso depende y de eso es de lo que hay que hablar. Y de eso es de lo que han hablado siempre el Partido Popular y las políticas del Partido Popular, siempre, hasta estos ocho años en que ha estado el Partido Socialista.

Y le voy a dar dos datos sobre esa productividad, sobre los avances, sobre la economía productiva que tenemos. ¿Sabe usted –último dato, INE, no me lo invento, INE, 22 de febrero, encuesta industrial– cuánto creció La Rioja en la cifra de negocio, en lo que venden nuestros industriales, nuestras empresas, la cifra de

negocio? El 13,92%, el 13,92%. ¿Sabe usted que casualmente, y creo que es una satisfacción para todos los industriales y las empresas, fue la primera comunidad autónoma en crecimiento? 13,92. ¿Sabe usted cuánto creció el País Vasco? El 11,94, el 11,94%. ¿Y Navarra, nuestros amigos navarros? El 13,16. Y Aragón, el 11,09. Y Cantabria, el 4,93. La Rioja, el 13,92. Y España, el conjunto de España, el 4,95.

Y me dirá: "Es que el año anterior perdimos el 16%". ¡Es verdad! Pero, mire usted, España perdió el 21%, y el 26% el País Vasco, y el 25% Navarra, y el 20% Aragón, y el 20% Cantabria. Mucho más, en la evolución de la economía, perdieron esas regiones y perdió el conjunto de España que lo que perdió La Rioja. Por tanto, no me cuente eso.

¿Y en 2011, qué pasa? Datos de FUNCAS.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Consejero...

**EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo):** FUNCAS avaló –termino, señor Presidente–...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., termine.

**EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo):** ¿Cuánto creció la productividad en La Rioja? Un 3,03. ¿Cuánto creció España? Un 2,13. ¿Crea usted en los empresarios y en los trabajadores de La Rioja! ¿Crea usted en La Rioja! Crea usted en las capacidades y ayúdela, porque realmente la situación que nos han dejado es lamentable, Señoría. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

**8L/POP-0148-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para impulsar la política industrial en nuestra región.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta,

también del diputado señor Lacalzada, relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para impulsar la política industrial en nuestra región.

Señor Lacalzada, tiene la palabra.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Gracias, Presidente.

La pregunta está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Señor Consejero.

**EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo):** Muchas gracias, señor Presidente.

Las contempladas en el Plan Estratégico de Promoción del Sector Empresarial e Industrial de La Rioja, que usted conoce porque las presentamos en la comparecencia de presupuestos y al menos estuvimos como tres horas hablando de esas políticas.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Gracias, Presidente.

Bueno, al final a los datos que le daba anteriormente –sí, en la anterior pregunta– de crecimiento-decrecimiento veo que no me ha contestado, porque al final va siempre a un dato, a una cifra del año 2011. Que yo le he dado datos de los últimos once años o de los últimos cuatro años, crecimiento-decrecimiento de la economía. Tenemos un problema estructural.

Pero ya que va al INE, dato de ayer de producción industrial, ¿sabe cuánto ha decrecido en La Rioja, interanual? Un 8,1%. Y en España, la media nacional, ¿sabe cuánto? El 3%. Dato de ayer del INE. Lo sabía, ¿no? Cinco puntos más..., cinco puntos menos que en La Rioja ha decrecido en España, y en La Rioja ha decrecido un 8,1. Es muy grave. ¿Y la política industrial de quién es

responsabilidad, del Gobierno central o del Gobierno de La Rioja? Usted siempre dice: "Las competencias de industria son de La Rioja". Entonces asuma crítica y responsabilidad. No venga aquí a decir..., a echar la culpa siempre a los demás. Otro dato que es importante, este que le he dado ahora. O sea, la situación de la industria es alarmante –yo, que conozco tan bien el tema–, ¡vaya, vaya por los polígonos industriales!: "se vende", "se alquila"; polígonos vacíos que se han hecho para que entren empresas. ¿Qué empresas están viniendo últimamente a la empresa? ¿Me puede decir, señor Consejero?

Pero además esto se ve claramente con ejemplos. Su consejería, que yo en el presupuesto –como me ha comentado– siempre he dicho que tiene que incrementarse el presupuesto, ¿sabe lo que hace año tras año? Decrecer el presupuesto y de forma importante. La Consejería que más disminuyó este año 2012. En 2012 bajó 5,5 millones de euros, cuando ya había bajado en 2011 otros 8,5 millones de euros. Esto es importante, esta Consejería de Industria, Innovación y Empleo, para reactivar la economía, para los intereses de los riojanos, para el trabajo.

Pero además decirle que encima, como dice el señor Sanz, no ejecutan el presupuesto. ¿Sabe cuánto dejó de invertir en las empresas riojanas el año pasado 2011? Dejó de invertir, de ejecutar, en su presupuesto quince millones de euros. ¿Cuántas empresas podrían estar en pie?, ¿cuántos trabajadores tendríamos más?, ¿cuánto menos desempleo? ¿Por qué no ejecuta el cien por cien? Desde que están ustedes solo dedican el 5% del presupuesto total del Gobierno de La Rioja a Industria e Innovación, no llega ni al 0,75 del producto interior bruto regional, en un sector industrial con el que se aporta a la economía riojana más de un 20%. ¿Esto no es su responsabilidad? Es de otros, ¿no?

Pero lo más grave: hemos conocido los Presupuestos Generales del Estado y también disminuye el Ministerio de Industria, el que va a solucionar los problemas, un 31,9%. Disminuyen las políticas de ayuda a la industria, promoción comercial, internacionalización, I+D+i (25%), políticas activas de empleo... ¿Cómo van a afectar estos

recortes a la política industrial de La Rioja? ¿Cómo va a contrarrestar el Gobierno de La Rioja estos recortes?

Por ejemplo, en políticas activas de empleo ya ha salido la orden. Ahora...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Lacalzada, termine.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** ..., si disminuyen cinco o seis millones de euros, ¿cómo va a afrontar ese pago el Gobierno de La Rioja? ¿Cuánto disminuye de verdad la política activa de empleo para La Rioja? Son mil quinientos cincuenta y tres millones de euros para toda España. ¿Para La Rioja cuánto? ¿Cinco millones? ¿Y para industria, para política industrial?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Lacalzada.

**EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL:** Explíquese, por favor, y no eche la culpa siempre a los demás. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Consejero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR ERRO URRUTIA (consejero de Industria, Innovación y Empleo):** Gracias, señor Presidente.

¡Mire!, ningún español está confundido y a nadie van a engañar. ¡No sigan ustedes engañando con la situación que nos dejaron!

Su discurso, simple, demagógico y desenfocado. Simple porque la situación es mucho más compleja que decir lo que acaba de decir. ¡Usted no ha dicho nada, y además falsedades! La ejecución ha sido mucho más alta de lo que usted está hablando, ¡mucho más!, cercana al 100%.

Demagógico porque a usted le falta rigor, le falta coherencia... ¡Siguen engañando! ¡El Partido Socialista en su ADN tienen ustedes metido el engaño permanente! ¿No se dan cuenta de que están engañando, que han engañado, que siguen engañando a la sociedad? ¡Dejen de engañar de

una vez a los riojanos, a los españoles! ¡Dejen de engañar más de una vez!

Es desenfocado porque ni han hecho análisis, ni argumentos, ni visión, ni coherencia. Usted no tiene de eso, no tiene nada. Ustedes no han hecho... les falta, les falta esa madurez democrática para saber cómo hay que enfocar, después del daño que han hecho en este país, cómo enfocar las soluciones. A las pruebas me remito: ¡han apoyado hasta una huelga que no hacía falta para nada y que encima ha sido un fracaso! ¡Esa es su política! ¡Esa es su acción de oposición, de partido, de gobierno!

¿Ustedes qué han hecho durante años y por qué, señor Lacalzada, hacen esto y por qué dicen esto? Pues porque quieren ocultar los ocho años de gobierno socialista. ¡Quieren que se pase, que se pase página! ¡Y los españoles no vamos a olvidar ese desastre! Y quieren ocultar la herencia que el PSOE nos ha dejado en este país, ¡intentan traspasar la responsabilidad! ¡Mire! Veintiocho mil millones nos cuesta el déficit que el PSOE ha dejado en este país, más veintiocho mil millones de la prestación por desempleo: cincuenta y seis mil millones le quitan ustedes a un presupuesto, que eso sí que incentivaría la economía, y, sin embargo, por culpa de ustedes, tenemos que invertir, tenemos que gastar –mejor dicho– en esas partidas que, lógicamente, no van a producir esa economía productiva.

Y también oculta usted o quiere ocultar lo que han dejado de invertir en La Rioja, invertir y gastar durante estos años. ¿Cuánto? ¿Setecientos cincuenta millones? ¿Cuántos miles de empleos podían haberse creado con lo que ustedes, sus presupuestos, el Partido Socialista dejaron de invertir y gastar en La Rioja? ¿Quieren ustedes que nos olvidemos de todas esas cosas? ¡Imposible, señor Lacalzada! ¡No se puede uno olvidar porque han hecho ustedes mucho daño con todo ello!

¿Quieren ocultar que nos traspasan 5,5 millones y los quieren ahora poner en la cuenta de Mariano Rajoy, del presidente Rajoy? ¡5,5 millones son de ustedes! ¿Quieren ustedes ocultar los cierres de las empresas, la caída de autónomos, la economía sumergida? ¿Ustedes quieren ahora

olvidar todo y echar la culpa al Partido Popular? Pero ¡hombre!, hay que tener un poquito más de humildad y hay que tener ese principio de madurez democrática para entender y solucionar los problemas que tiene este país.

El Gobierno de La Rioja sigue apostando, y esas cifras que yo le he dado son ciertas. Y usted, que sacaba ese avance del sector industrial, 83 puntos contra 81 de España: dos puntos más que España, que el conjunto de España. ¡Va mejor, le duela a usted o no le duela! Y yo agradezco a los trabajadores, a los empresarios y a las políticas que este Gobierno está haciendo, porque con eso sí saldremos de la crisis. Con sus ideas, con su política y con sus ocho años, evidentemente nos han dejado bastante [...].

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

**8L/POP-0212-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que se ha decidido por parte del Gobierno de La Rioja no asumir la Guardería La Cometa de Logroño en el ámbito educativo.**

**8L/POP-0213-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que va a ocurrir con los dieciocho niños que están en régimen asistencial en la Guardería La Cometa de Logroño una vez que desaparezca el ámbito educativo de la misma.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Las siguientes preguntas, de la diputada señora Ortega Martínez, las vamos a agrupar.

La primera de ellas, relativa a la razón por la que se ha decidido por parte del Gobierno de La Rioja no asumir la Guardería La Cometa de Logroño en el ámbito educativo.

Y la siguiente es relativa a lo que va a ocurrir con los dieciocho niños que están en régimen asistencial en la Guardería La Cometa de Logroño una vez que desaparezca el ámbito educativo

de la misma.

Señora Ortega, tiene la palabra.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Están correctamente formuladas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.

Señor Consejero de Educación, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo):** Sí.

La primera pregunta, relativa a la razón por la que se ha decidido por parte del Gobierno riojano no asumir la Guardería La Cometa de Logroño en el ámbito educativo, tiene una respuesta muy sencilla: porque un señor que malgobernó este país durante dos legislaturas, que para más señas tenía como apellido Zapatero, decidió que nada tuvieran que ver las guarderías con los nuevos centros educativos.

Y respecto a la segunda pregunta, relativa a lo que va a ocurrir con los dieciocho niños que están en régimen asistencial en la Guardería La Cometa de Logroño una vez que desaparezca, en primer lugar hay un error en la formulación, pues no son dieciocho, sino tres, y sucederá lo que ha sucedido siempre con este Gobierno de La Rioja: que seguirán teniendo una adecuada respuesta a sus necesidades asistenciales.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

Señora Ortega.

**LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

A este Gobierno, al que le gusta siempre decir que hace historia –aunque últimamente no se lo suelo yo oír al señor Sanz, pero le ha gustado mucho decir que hace historia–, voy a añadirle hoy un elemento más, y es que son ustedes el primer Gobierno autonómico que ha hecho historia al cerrar una guardería infantil pública. ¡El único



Gobierno autonómico de los diecisiete! Pasarán a la historia también por eso, por decidir que un servicio público esencial, que figura ya en la LOE como un servicio educativo plenamente, no ha merecido para ustedes ninguna consideración y, funcionando bien y teniendo los alumnos que tenía que tener, los trabajadores como empleados públicos y las necesidades de esas familias cubiertas, ustedes han decidido cerrarla.

Es curioso que el nombre de la guardería sea La Cometa, nombre muy bonito relacionado con un juego infantil. Las cometas funcionan, señor Consejero, porque alguien las mueve y las sostiene, y este Gobierno lo que ha hecho es soltar la cuerda, ¡claro!, dejar que desaparezca, que se olvide, que no exista. Ustedes, que tenían que haber sujetado firmemente esa cuerda, que tenían que haber sujetado firmemente ese servicio educativo, han decidido dejar de hacerlo.

Hoy hay Pleno en el Ayuntamiento de Logroño –dentro de una hora y cuarto aproximadamente– y, curiosamente, este tema también estará en el Ayuntamiento, porque la alcaldesa de esta ciudad ha decidido ser muda en este asunto. No dice nada porque –ya se sabe– en esta ciudad manda el señor Sanz, como en La Rioja y, si él ha decidido que se cierra La Cometa, aquí no hay más que hablar. Y su alcaldesa –y aquí está un teniente de alcalde también– ha decidido que aquí se dice "sí, buana" a lo que ordena el presidente.

Y lo peor de todo es que esto se encuadra dentro de una política durísima contra la educación pública de este país. Esta no es una cuestión aislada, no es una ocurrencia, está dentro de lo que decían mis compañeros en sus intervenciones anteriores: ustedes han decidido favorecer los negocios privados, ¡totalmente! De ahí la respuesta a los padres de La Cometa: "Busquen en la zona guarderías privadas, que hay muchas, solo un 55% de las plazas están ocupadas. Ya les daremos una ayuda".

¿Para qué queremos nosotros un Gobierno que gestiona dinero público si funciona como una gestoría para los negocios privados? ¿Para qué lo queremos? Acuérdense de lo que decía el otro día su compañera de Madrid y de la malísima gestión

que acaban de hacer ustedes en el terreno educativo de 0-3 años en esta ciudad.

No puede ser que el Gobierno de La Rioja, que creo que estará de acuerdo con el Gobierno de España, esté en la idea de la secretaria de Estado de Igualdad cuando decía hace poco que el 0-3 años es una etapa asistencial, social, no educativa. No les he oído en el debate de la LOE, en el debate previo, decir a ninguno de ustedes que no estaban de acuerdo con que el 0-3 años fuera educativo. Les he oído todo lo contrario, ¡estaban muy de acuerdo! Y, a las primeras de cambio, llega Mariano Rajoy al Gobierno y la secretaria de Estado dice que "menos construir escuelas infantiles de 0 a 3 años. ¡Menos construir! ¡Esto es asistencial!".

¡Mire! Asistencial es beneficencia. Asistencial es creer que a los niños se les lleva como si fueran patatas a un almacén para cuidarlos y guardarlos. Y educativo es todo lo contrario, educativo es saber que desde que uno nace, con los estímulos necesarios, puede desarrollar su personalidad y desarrollar sus capacidades. Y, si ustedes realmente van a seguir cerrando guarderías, van a seguir atacando la educación, van a empezar a aumentar la ratio como hace treinta años cuando el señor Sanz y yo empezamos en educación y teníamos cuarenta alumnos por aula, si van a hacer todo eso, atrévanse a decir que son ustedes, el Gobierno del Partido Popular, los únicos responsables. Gobiernen para decirles a los españoles y a los riojanos que quienes cierran guarderías en esta comunidad autónoma son ustedes y quienes recortan prestaciones y servicios educativos básicos son ustedes. Déjense ya de venir a este hemicycle a contarnos todos los días y todas las tardes lo que hizo o dejó de hacer Zapatero. No le interesa a nadie. Nos interesa a nosotros saber lo que ustedes hacen. Y ustedes dismantlarán el servicio educativo si la sociedad no lo impide.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega.

Señor Consejero de Educación, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo):** Buenas tardes, señorías.

¡Señora Ortega, me va a poner hoy triste! La veo entre melancólica y metafórica, aunque las metáforas, bastante desafortunadas.

Dice usted aquí una serie de cosas que, después de haber escuchado la obscenidad con la que desde esos banquillos han hablado ustedes de moral, cuando son los mejores representantes de la doble moral, de decir una cosa y de hacer otra... Por eso será quizá que –como le señalaba el señor Sanz– han estado ahí diecisiete y estarán otros diecisiete porque los ciudadanos no son tontos.

¡Mire! Hablar de que "¡oh, casualidad!, esta tarde el Pleno del Ayuntamiento de Logroño va a tratar...". Pero ¡señora Ortega!, ¡hombre!, ¡por favor!, ¡déjese de discursos hipócritas! Ustedes ya lo anuncian ayer, ayer vienen en sintonía. Lo que es una falta de vergüenza absoluta a esta Cámara, a la opinión pública, a todos los riojanos, es que se presenten hablando de esa moción con un ayuntamiento que... ¡Mire!, como soy historiador hoy me ha puesto un tema bonito. ¡Vamos a hacer historia! Sí que vamos a hacer historia. Lo que quedará en la historia de esta comunidad autónoma, ¿sabe qué es? Que el Gobierno del Ayuntamiento de Logroño, de signo socialista, responsable de las políticas de educación, ha llevado a cabo la privatización más extrema de las guarderías de La Rioja. Y le voy a dar los datos.

Le iba a hacer unas preguntas que eran pertinentes aquí, pero como las ha agrupado... A ver si sabía el grado de ocupación, los precios... Pero, mire, le voy a decir un dato contundente. El Ayuntamiento de Logroño, cuando le tocaron las competencias, ¿qué hizo?: desvincularse de la responsabilidad de las guarderías, hasta tal punto que no asumió ninguna responsabilidad, ni en personal, todos esos empleados públicos de los que usted habla. Que todos los ayuntamientos, y aquí hay varios alcaldes sentados en la Cámara de La Rioja, con menos recursos, menos presupuestos y sin presumir demagógicamente de sociales, han asumido con sus recursos y tenemos hoy guarderías municipales en pequeñas localidades,

construidas por este Gobierno de La Rioja que apostó por los centros educativos de 0 a 3 –y no tiene que venir aquí a darnos lecciones–, y los sostienen con su personal y su mantenimiento, haciendo un esfuerzo porque apuestan por la educación pública de 0 a 3 con muchos menos recursos. Hasta tal punto es así, fíjense hasta qué punto es así, que cuando este año llegan las subvenciones de ayudas que da el Gobierno de La Rioja a esos ayuntamientos para gestionar el servicio de 0 a 3, el Ayuntamiento de Logroño ni siquiera puede pedir las. ¿Y sabe por qué no puede pedir las? Porque las externalizaron. Y como se requiere para cualquier subvención, como en todos los ayuntamientos de La Rioja, que tengan al menos unos gastos públicos y un precio público de esas guarderías, ustedes no los tienen porque no los asumieron, quisieron desvincularse y dárselas a empresas privadas para privatizarlas.

En esa privatización de las guarderías, ¿saben lo que han hecho ustedes? En primer lugar, generar una oferta superior a la existente. ¡Sí, ustedes presumían hoy! Van a decir en el Pleno del Ayuntamiento: "Hemos generado cuatrocientas plazas". ¿Sabe cuántas hay en Logroño hoy? Quinientas veintidós. Se lo iba a preguntar por si no lo sabía; que lo sepan la Cámara y la opinión pública: quinientas veintidós. ¿Sabe cuántas están ocupadas? El 50%. Tenemos más de doscientas cincuenta plazas supuestamente públicas vacías en La Rioja.

Segunda cuestión muy importante. No solo hacen eso, sino que trasladan a los ciudadanos un coste mucho más elevado que la oferta pública. ¿Quieren saber sus señorías y la opinión pública los costes al inicio de curso de las guarderías públicas, de las que aquí se jacta el Ayuntamiento de Logroño? Pues los costes son: Casa Cuna, 375,33 euros; Cubo y El Arco, como las ha querido asumir el Ayuntamiento, 396,48 euros. ¿Saben cuánto cuestan a los ciudadanos de Logroño como oferta algunas de las guarderías privadas? Les voy a dar una lista de las treinta y seis. Me podría eternizar en esta Cámara: guardería Arco Iris, 340; Caramelo, 345; Infantil Coe-Coe, 300; guardería Cuenta Cuentos, 360; Infantil Do Re Mi, 260 euros. ¡La

privada! ¡La pública de ustedes, 400 euros! Centro de Educación Infantil Salesianos, 305; Educación Infantil Pompitas, 320; Infantil Olyma Garden, 300 euros. Esa es la oferta que tienen los ciudadanos de La Rioja, y ustedes, en vez de eso, con dinero público, haciéndoles –además hay que decirlo en esta Cámara– una competencia desleal. Porque lo que hacen es darles a empresas privadas para que nada menos que treinta y seis –y voy a recalcar las palabras a ver si se les graban a ustedes y a otros grupos de la oposición: ¡treinta y seis!– mujeres jóvenes, emprendedoras y riojanas que ponen empresas, se transforman creyendo en el servicio de 0 a 3, ponen instalaciones, contratan personal con titulación, y tienen una competencia desleal a su servicio y nadie en esta Cámara, ninguno de los partidos que incluso hablan mucho de las empresas riojanas, defiende a esas mujeres. Luego se les llena la boca con las mujeres, con el emprendimiento, con el trabajo... Ese trabajo es el que ustedes han colaborado desde el Ayuntamiento de Logroño a poner en peligro y a dañar, y ya han escuchado las protestas de ese sector, me parece perfectamente legítimo que las hagan.

¡Bien! Me parece que, después de esa doble moral y de esa desvergüenza, que venga usted a esta Cámara a hablarnos del Plan Educa 0 a 3... ¿Sabe lo que pasó con el Plan Educa 0 a 3? ¡Sí, del señor Zapatero! ¡Como siempre con las ocurrencias! Como hacen cosas insostenibles, que no piensan en las consecuencias, dicen: "Vamos a cofinanciar, que financien las comunidades autónomas". Ustedes han puesto en las últimas guarderías construidas entre 2008 y 2011, donde el Gobierno de La Rioja, que sí apuesta por el 0 a 3, ha invertido más de cinco millones de euros y muchos ayuntamientos pequeños que han colaborado en ellas, pusieron unas guarderías de cuya cofinanciación al 50% ustedes han puesto setecientos mil euros en el Gobierno de Zapatero y el Gobierno de La Rioja, por cada una de ellas, más de un millón y medio de euros. ¿Sabe qué ha sucedido? Que el año pasado en la Comisión de Educación las comunidades autónomas gobernadas por ustedes mismos le dijeron al señor Zapatero: "¡Esto es una barbaridad! Nos está asfixiando porque nos deja

setecientos mil euros, se desentiende absolutamente de la educación de 0 a 3, lo deja para las comunidades autónomas y los ayuntamientos y son insostenibles".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero. Termine.

**EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (consejero de Educación, Cultura y Turismo):** Por lo tanto –termino, señor Presidente–, un sistema insostenible, como todos los que ustedes diseñan, porque son pésimos gestores. Todo insostenible en sus propios partidos... Y ahora ha llegado un Gobierno que ha puesto racionalidad.

Y concluyendo. ¿Qué sucede en el Gobierno de La Rioja? Que, hombre, pregunte a cualquier ciudadano si, habiendo ofertas supuestamente públicas –que dicen ustedes– del Ayuntamiento de Logroño, quinientas veintidós plazas, el 50% de ocupación a precios mejores incluso que los que dan ustedes, es necesario que todavía creemos más guarderías para tener más plazas vacías, más ineficiencias, más duplicidades y peor gestión, para que luego los ciudadanos no tengan un duro y tengan que pagar su pésima gestión política. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero.

**8L/PNLP-0033-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechace el acuerdo de liberalización de productos agrícolas con Marruecos e inste al Gobierno central y al Parlamento Europeo a fijar las compensaciones efectivas y necesarias a los productos hortofrutícolas riojanos para paliar las graves consecuencias que van a sufrir por este acuerdo entre el Parlamento Europeo y Marruecos.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Punto cuarto del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario

Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja rechace el acuerdo de liberalización de productos agrícolas con Marruecos e inste al Gobierno central y al Parlamento Europeo a fijar las compensaciones efectivas y necesarias a los productos hortofrutícolas riojanos para paliar las graves consecuencias que van a sufrir por este acuerdo entre el Parlamento Europeo y Marruecos.

Se ha presentado a esta proposición no de ley una enmienda del Grupo Parlamentario Popular, a la que la secretaria primera de la Mesa va a dar lectura.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** El Grupo Parlamentario Popular, a tenor de lo preceptuado en el artículo 150.2 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de modificación a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto, con número de registro 8L/PNLP-0033-:

Donde dice: "Que el Parlamento de La Rioja rechace el acuerdo de liberalización de productos agrícolas con Marruecos [...] sufrir por este acuerdo entre el Parlamento Europeo y Marruecos".

Debe decir: "El Parlamento de La Rioja, preocupado por las repercusiones negativas que sobre el sector hortofrutícola riojano puede tener el acuerdo de liberalización de productos agrícolas con Marruecos, insta al Gobierno central a que realice las gestiones necesarias para asegurar:

El establecimiento de un sistema eficaz de controles aduaneros que garantice que no se rebasen las cantidades establecidas por los contingentes previstos en el acuerdo.

El cumplimiento, control e inspección de los estándares fitosanitarios, de trazabilidad de los productos, así como de seguridad alimentaria que se exigen en las producciones europeas.

La elaboración inmediata de una propuesta de reforma del Reglamento de precios de entrada que garantice su estricta aplicación.

Y la realización de un seguimiento permanente del impacto del acuerdo sobre el mercado y sobre las ventas del sector hortofrutícola español; procediendo, en el caso de que se constaten

perjuicios, a la puesta en marcha de medidas de apoyo a los productos riojanos que se vean afectados negativamente, y que sirvan para compensar y mejorar su competitividad".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Sáenz Blanco.

Le vamos a dar la palabra al señor Gil Trincado, por el Grupo Parlamentario Mixto, para la defensa de esta proposición no de ley.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

En Unión por La Rioja-Partido Riojano tenemos una gran preocupación, cada día más, por el sector agrícola de nuestra comunidad autónoma, y esta preocupación se ha derivado y se ha subrayado en el sector hortofrutícola, que parece la hermanita pobre de nuestra agricultura y que sigue siendo maltratada por los diferentes gobiernos centrales del Partido Popular y del Partido Socialista y ahora también desgraciadamente hasta por la Unión Europea.

La producción hortícola de nuestra comunidad autónoma ha caído en los últimos diez años un 43%. Y lo peor es que la superficie cultivada en nuestra región, en nuestra tierra, ha descendido un 65% ni más ni menos. Es decir, hemos perdido agricultores, autónomos, pequeñas y medianas empresas y, por lo tanto, hemos perdido renta agraria, producto interior bruto y riqueza en nuestra comunidad autónoma.

El dinero generado por el cultivo solo de hortalizas en el año 1990 era superior a los ochenta y seis millones de euros; en el año 2000 cae un 11%, hasta los setenta y seis millones de euros, y, hace un par de años, en el 2010, cae un 42% más, hasta una producción de cincuenta millones de euros. Y este es un dato realista y evidente del dramatismo de la situación de la agricultura en nuestra tierra y, por supuesto, que ha afectado a la destrucción de miles de empleos y también al abandono de gran parte de los cultivos en nuestra tierra y al lastre añadido para decenas de pequeños municipios riojanos y también familias.

Y ahora llega la Unión Europea y da un golpe

de gracia más a nuestros agricultores, a nuestros productores, firmando un acuerdo con Marruecos que subraya una competencia evidentemente desleal y que pone de manifiesto el desconocimiento por parte de Europa y de la Unión Europea de la situación agrícola de nuestro país y de La Rioja, en concreto del sector hortofrutícola.

Liberalizan ni más ni menos que productos como el pimiento, la judía verde, alcachofa, tomate, melocotón e incluso el aceite de oliva. Y esto significa la llegada de miles de toneladas de estos productos a Europa, a nuestra tierra también, con poco control fitosanitario y medioambiental entre otros, con unos costes salariales ínfimos gracias a unas condiciones laborales nefastas. Y esto supone que los productores riojanos no juegan con las mismas cartas que juegan otros, y Europa además ha marcado las cartas a favor del contrario y no a favor de los productores españoles y riojanos.

En Unión por La Rioja-Partido Riojano creemos que hay que poner en valor nuestra agricultura, algo que no sucede desde hace décadas. Nuestros productores llevan años sufriendo la entrada de productos de fuera sin ningún tipo de control, y por desgracia ahora Europa potencia este descontrol en los productos hortofrutícolas. El acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos no adapta ni tan siquiera los precios de entrada, los costes de producción, amplía los contingentes para las importaciones hortofrutícolas procedentes de Marruecos sin ningún tipo de control y sin tener en cuenta tampoco a los productores españoles y riojanos.

En este acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos tendría que haber condiciones también laborales, sociales, medioambientales, algo de sentido común que también se ha obviado. El acuerdo tendría que tener medidas compensatorias y efectivas para nuestros productores ante un daño evidente a miles de agricultores, miles de productores y un daño a todas las comunidades autónomas, incluida la nuestra, La Rioja.

Todos sabemos y conocemos que La Rioja tiene una huerta maravillosa, seguramente de las mejores del país, por no decir la mejor, de una calidad insuperable, con unos agricultores cuyo

esfuerzo es total, y no podemos permitir, ni debemos, que Europa margine y dañe nuestra agricultura. Todo el mundo sabe que es imposible que el coste de producción de una alcachofa de Calahorra o de un pimiento najerino sea el mismo que el coste de los mismos productos en Marruecos, pero el coste no es el mismo ni en calidad ni tampoco en dinero. Y ahora Marruecos puede introducir toneladas de estos productos en las mismas condiciones que los productos riojanos en el mercado europeo, y esto es ni más ni menos que competencia desleal, y esto es ni más ni menos que un ataque a los intereses de los riojanos.

En La Rioja las condiciones laborales en el campo son bastante satisfactorias, mejorables como todo. Se paga en torno a seis, siete euros la hora, en nuestro campo hay controles fitosanitarios muy duros, leyes medioambientales bastante estrictas y un sistema de producción modernizado, y esto supone y ha supuesto mayores costes de producción. En Marruecos, lamentablemente, hasta ahora todo es distinto: los salarios, los controles, la maquinaria, la producción. Por lo tanto, los costes de producción y la calidad de los productos son totalmente distintos, nada tienen que ver unos con otros. Y eso Europa no lo ha valorado, sino que ha premiado la cantidad sobre la calidad y la inseguridad frente a la seguridad.

El acuerdo europeo, evidentemente, es injusto a todas luces, es insolidario con el esfuerzo de miles de productores y agricultores españoles y también riojanos, y por ello entendemos que este Parlamento debe rechazar este acuerdo.

El Gobierno de La Rioja potencia marcas de calidad en el sector hortofrutícola y Europa tira todo el esfuerzo del Gobierno de La Rioja por el suelo y potencia la cantidad y no la calidad. Potencia las toneladas de productos hortofrutícolas de baja calidad y de coste ínfimo y favorece, evidentemente, a las grandes empresas, grandes grupos empresariales, frente al pequeño productor riojano y español que genera —no lo olvidemos— empleo, mantiene los cultivos a base de mucho esfuerzo y mucho riñón y en La Rioja mantiene el medio rural y muchos pequeños municipios también.

Entendemos que este acuerdo es rechazable a todas luces, desde el principio hasta el final, y los riojanos debemos rechazarlo, y tienen que aplicarse compensaciones efectivas a los productores hortofrutícolas riojanos, y así debemos trasladarlo tanto al Gobierno central como al propio Parlamento Europeo.

Los regionalistas creemos que Europa ha llegado a un acuerdo con Marruecos sin tener ni la más mínima idea del daño que hace a la producción agrícola en La Rioja y en el conjunto del país, en todo el conjunto de España. Tampoco el Gobierno central de antes ni el de ahora, ni los responsables de agricultura de antes ni los de ahora han sido muy hábiles intentando frenar estos ataques a los productos riojanos españoles. Entendemos que la habilidad ha sido más bien la justa, desgraciadamente. Tampoco en el Parlamento Europeo hemos sido capaces de trasladar a la gran mayoría de eurodiputados esta preocupación no solo de los riojanos, sino del conjunto de la sociedad española porque este acuerdo –no lo olvidemos– puede enviar al desempleo a más de mil personas en nuestra comunidad autónoma exclusivamente. No solo están nuestros agricultores, que pueden abandonar sus tierras y pasar desgraciadamente al desempleo, sino que también está la industria transformadora. Y es importante también en esta región esta industria, tiene una gran fuerza en el empleo y en nuestro producto interior bruto y potencia los productos riojanos y también nuestra agricultura. Y esto no debemos permitirlo.

Las frutas y hortalizas suponen en La Rioja el 32% de la producción agraria –el 32% de la producción agraria, que se dice pronto– y mantienen a miles de familias, y algo muy importante y que no me cansaré de repetir: asientan la población en pequeños municipios, y eso también es importante y hay que ponerlo en valor porque tiene un valor también añadido.

Con este acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos puede pasar con productos como la alcachofa, la judía verde, el aceite de oliva, los pepinos, los tomates, las acelgas... lo mismo que pasó hace quince o veinte años con el espárrago en esta comunidad autónoma. ¿Se acuerdan? El

espárrago era el oro blanco junto con el champiñón. Era un producto rentable al que una serie de decisiones, tomadas no precisamente en La Rioja, lo han convertido en un cultivo prácticamente abandonado, en un cultivo prácticamente de domingo. Eso es ahora mismo el espárrago. Y puede pasar absolutamente lo mismo. El espárrago necesitaba mucha mano de obra, cosa que, al dejar el cultivo, ha pasado a mejor vida esa mano de obra y las hectáreas de este producto que se cultivaban. Pues puede pasar exactamente lo mismo con la alcachofa, con el tomate, con los pepinos, con el melocotón, con el pimiento, con la acelga..., y eso afecta a muchos municipios riojanos.

Hay localidades, cabeceras de comarca incluso, que dependen en gran medida de estos cultivos: Calahorra, Alfaro, Rincón de Soto, Aldeanueva de Ebro, Alcanadre, Nájera, la zona de Cervera del Río Alhama, Arnedo –como el olivar– y otros muchos pequeños municipios que son los paganos del desconocimiento de la Unión Europea, porque la Unión Europea ha demostrado un gran desconocimiento, por lo menos para con los riojanos, de muchos eurodiputados que seguramente no han pisado en su vida una finca de tomates, alcachofas o pimientos, y menos en La Rioja. Y por esto, lógicamente, no saben cuáles son las consecuencias de sus decisiones.

Hace poco tiempo el presidente Sanz afirmaba que el sector hortofrutícola riojano y la industria agroalimentaria suponían ni más ni menos que el 20% del producto interior bruto de esta comunidad autónoma, y esto deja clara la magnitud del daño que puede suponer este acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos.

El presidente Sanz y el señor Consejero de Agricultura presentaban hace muy pocos días una campaña de las tantas que presentan para reforzar nuestros productos, nuestros alimentos: "Son los nuestros", decía el presidente Sanz, "de calidad", y añadía que "son las personas las que propician esta enorme calidad". Totalmente de acuerdo tanto con el presidente como con el consejero. Pero esta campaña puede irse al traste, puede quedarse en nada, esos dineros pueden perderse porque Europa ha decidido ampliar los contingentes de los

productos marroquíes, productos que chocan directamente contra las mismas personas, las mismas, que producen la calidad, que cultivan nuestros productos y que se dejan la piel y la espalda para conseguir cada vez con menos margen comercial y menos renta agraria un mayor esfuerzo productivo.

Esas personas, esos miles de agricultores que todavía quedan en La Rioja, tienen que ver que hoy el Parlamento de La Rioja, su Parlamento, les defiende, les valora, les considera de primera necesidad para el desarrollo económico y social de nuestra tierra como comunidad autónoma; tienen que comprobar que les defendemos ante Europa y ante quien haga falta. Porque hasta ahora han visto en Europa, poco más o menos con el beneplácito del PSOE y del Partido Popular, de ambos, en el Parlamento Europeo, de ambos dos, los votos ahí están, que su esfuerzo no ha valido casi para nada y puede valer para menos por unos acuerdos no agrícolas, unos acuerdos políticos con unos criterios muy distantes a la agricultura riojana y que se firman, como siempre, lejos de La Rioja en distancia y también en conocimiento.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para defender la enmienda tiene la palabra el señor Sáez Rojo.

**EL SEÑOR SÁEZ ROJO:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Popular trasladó ayer –como ya se ha dado cuenta–, en tiempo y forma una enmienda a la proposición no de ley formulada por el diputado Gil Trincado, con una breve introducción y cuatro párrafos, tal y como se ha leído por parte de la secretaria de la Mesa, en la que se plantea, huyendo de demagogias y de política sectaria –podríamos decir–, yendo al grano o al fruto en este caso, y atacando el problema, que se entiende desde este grupo parlamentario que es, efectivamente, no ya la puesta en marcha de ese acuerdo, acuerdo ya adoptado –y después

podríamos hacer un histórico, si les parece, de todos los pasos que se dieron y en qué época y quiénes fueron los responsables de ese acuerdo, pero lo que decía– no tanto del acuerdo, sino de la aplicación de ese acuerdo, que es donde ahora mismo seguramente hay que poner el acento. De ahí que en ese planteamiento de enmienda que hacía el Grupo Parlamentario Popular se hiciera especial hincapié en esos cuatro apartados, que me van a permitir resumir brevemente.

Por un lado, incidir en el establecimiento de un sistema eficaz de controles aduaneros que garantice que no se rebasen las cantidades establecidas en los contingentes previstos. Esa es una cuestión clave que, evidentemente, hay que garantizar que se cumple y que hay que asegurar. Porque yo diría que nuestros productores y nuestro sector agrario, desde luego, no tienen miedo a la competencia. Nuestros productos –y se ha dicho ya aquí– tienen una calidad extraordinaria, nuestro sector agrario es fuerte y competitivo, y, evidentemente, yo estoy convencido de que con una competencia leal no hay ningún productor riojano que tenga miedo a otros productos, pero, evidentemente, siempre y cuando se mantengan esas condiciones de competencia leal y esos requisitos establecidos en los acuerdos.

Por otro lado, el cumplimiento del control, de la inspección en lo que se refiere a los estándares fitosanitarios, de trazabilidad de los productos, así como de seguridad alimentaria. Evidentemente, y no hay que resaltarlo más, nuestros productos, los productos agrarios españoles y europeos, en general están sometidos a unos elevadísimos estándares de calidad, de seguridad alimentaria, relacionados con fitosanitarios empleados, muy restrictivos además –todo hay que decirlo–; no así en algunos de los países productores de los que provienen estas importaciones. Y, evidentemente, los productores europeos tienen todo el derecho a exigir que esos estándares sean también requeridos a aquellos productos con origen en otros países y en particular –en lo que estamos refiriéndonos en particular– en ese acuerdo con los países del Mediterráneo, y específicamente con Marruecos.

El tercer apartado hace referencia a esa

elaboración inmediata de una propuesta de reforma del Reglamento de precios de entrada que de igual manera garantice su estricta aplicación. Todos sabemos que está habiendo muchos problemas de aplicación y está habiendo muchas denuncias, muchas quejas de productores no solo españoles, sino europeos en general sobre la aplicación de ese reglamento en particular en cuanto a los precios de entrada.

Y, por último, nos parece esencial también –y ese sería el último apartado– la realización de un seguimiento permanente del impacto, del impacto de ese acuerdo en las rentas del sector hortofrutícola español, y específicamente por supuesto en lo que aquí más nos atañe en el sector hortofrutícola riojano, procediendo, siempre y cuando se constaten esos perjuicios, a la puesta en marcha de las medidas de apoyo que se consideren oportunas.

Pues bien, esta es una enmienda –como les decía– que huye de la demagogia, que huye de las posiciones de sectarismo político y que se centra en la parte fundamental y en esa preocupación que evidentemente no ha de demostrar ni este Grupo Parlamentario Popular ni el Gobierno de La Rioja, que desde hace muchos años, muchísimos años, defienden a capa y espada el sector agrario riojano, que –como les decía– yo entiendo que no tiene por qué..., no tiene miedo a esa competencia siempre y cuando sea leal. Y hay que decir también que gracias a ese trabajo, al trabajo que están haciendo todos nuestros productores, y también a la política de apoyo del Gobierno de La Rioja, afortunadamente tenemos índices y ratios de renta agraria y de competitividad de nuestro sector, así como en el desarrollo de las marcas de calidad, siendo, como yo creo que somos ahora mismo, espejo en el que se miran otras regiones; y, de hecho, yo creo que en ese sentido podemos dar las gracias ya no solo al Gobierno, evidentemente, por esas políticas, sino sobre todo a los productores y a todo nuestro sector agrario y agroalimentario.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Sáez Rojo.

Para contestar a la enmienda, señor Gil

Trincado, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Nosotros también huimos de la demagogia y de las políticas sectarias. No sé yo si siempre pueden decir ustedes lo mismo, yo creo que a veces choca un poco con sus actitudes.

Me alegra además esta enmienda del Grupo Popular, porque reconocen además las repercusiones negativas que sobre el sector hortofrutícola riojano puede tener el acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos. Es decir, indirectamente reconocen que en el Parlamento Europeo no se han hecho todo lo bien que podían haberse hecho las cosas y quizás pues que Europa no ha marcado a España en particular y La Rioja, lógicamente, por ningún sitio y no ha tomado en cuenta los perjuicios que esto puede tener para nuestra comunidad autónoma.

¿Que tiene que existir un sistema eficaz de controles aduaneros? ¡Evidentemente! Pero es que en el acuerdo que tomó la Unión Europea junto con Marruecos esto tenía que estar. Mejor es trasladárselo ahora desde el Parlamento riojano, pero evidentemente tenía que estar y funcionar; cosa que ni ha funcionado ni está.

¿Elaboración de un Reglamento de precios de entrada que garantice su estricta aplicación? ¡También tenía que estar en ese acuerdo! Y no es algo que pidamos nosotros, ¡lo piden todos los sindicatos agrícolas! ¡Todas las federaciones de empresarios del sector agrícola vienen pidiendo esto mismo, además en algo común! ¡Desde Murcia, Valencia, Aragón, Canarias, el País Vasco, Galicia o La Rioja, todos creo que pedimos lo mismo! Quizás Europa ha estado un poco sorda a esta petición.

Por lo tanto, no tenemos ningún problema porque preferimos que se apruebe algo, algo importante, algo potente para trasladar al Gobierno central y que, de la misma manera, el Gobierno central lo reivindique y lo solicite en el Parlamento Europeo. Sí, con una matización que les hemos trasladado a ambos grupos, tanto al Grupo Popular como al Grupo Socialista, para añadir en



el cuarto párrafo las palabras "rentas agrarias" y cambiar "productos" –que introducía el Grupo Popular– por "productores riojanos", porque entendemos que los grandes afectados de este acuerdo van a ser los productores riojanos, los agricultores riojanos de La Rioja Baja, de La Rioja Alta y de La Rioja Media y también de la sierra, de las diferentes sierras riojanas. Si no hay productores, difícilmente puede haber productos.

Por lo tanto, ningún problema. Y la verdad es que estoy feliz y contento porque creo que casi en un año de Parlamento, de nuevo Parlamento, pues es la primera iniciativa que a priori va a salir adelante y beneficia al conjunto de los agricultores riojanos y también de los productores.

Lo curioso es que Unión por La Rioja-Partido Riojano presentó esta misma iniciativa, esta misma, en el Ayuntamiento de Calahorra, ¡la misma!, creo que no cambiaban ni las comas y, sin embargo, el Ayuntamiento de Calahorra, principal ayuntamiento afectado por los cultivos, por estos cultivos, votó en contra. No veo al señor Martínez-Portillo, pero igual me lo puede explicar luego. ¡Es raro! ¡Es incoherente! Y, por lo tanto, yo creo que la fuerza del Parlamento, junto con el Ayuntamiento de Calahorra y Alfaro, que tiene una gran potencia también en este sector y en la industria agroalimentaria..., todos juntos hacemos más fuerza que cada uno por separado. Por lo tanto, la demagogia y la coherencia pues a veces no quedan en los mismos sitios.

"Tenemos un sector agrario competitivo y fuerte", decía el señor Sáez Rojo. ¡Sin ninguna duda! Yo no tengo ninguna duda de que los agricultores riojanos son fuertes, son competitivos, pero esto, fundamentalmente en la última década, ha ido perdiendo fuerza de forma paulatina y potente. ¡Hemos perdido muchos agricultores! Aquí nos acordamos de los agricultores el día 15 de mayo –en San Isidro todo el mundo habla de los agricultores: hemos perdido un 45% de número de agricultores, hemos perdido cultivos, hay muchos pueblos que se abandonan por culpa de esto...–, y yo creo que hay que acordarse todos los días, y sobre todo en las instituciones que tienen una fuerza legislativa muy importante, como es el

Parlamento Europeo, y que parece que no siempre legisla lo mejor, por lo menos para la agricultura riojana y también para la española.

Y "el agricultor riojano no tiene miedo a la competencia", decía el señor Sáez Rojo, el portavoz del Grupo Popular. Pues, hombre, a la competencia no, pero a la competencia desleal yo creo que sí le tiene un poquito de pánico. Porque todos estamos –yo creo que todos estamos de acuerdo en que lo estamos– un poquito cansados de ver cómo alguien, un agricultor que produce –por poner un ejemplo real, de antes de ayer– acelgas y las vende a quince céntimos, cuando todos los de aquí vamos a comprarla a cualquier cadena de supermercados pues la compramos a 1,16 euros. Esa diferencia empobrece al agricultor y favorece nadie sabe muy bien a quién, está claro que al agricultor no. Eso también lo tenemos que regular, eso también es hacer y mejorar la agricultura...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Gil Trincado.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** ... –sí, acabo, señor Presidente– en nuestra comunidad autónoma. Pero me alegro de verdad de que podamos llegar a puntos de encuentro. Y que esto no sea una vez, sino que pueda ser Pleno tras Pleno para positivismo de toda La Rioja y, en este caso, de los agricultores, que están de enhorabuena sin ser San Isidro.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, ¿va a intervenir, señor Gil Trincado? Tiene la palabra.

**EL SEÑOR GIL TRINCADO:** Brevemente. Gracias, señor Presidente.

Repetir la satisfacción de que pueda salir esta iniciativa adelante en los términos que ha planteado el Grupo Popular, con los matices y añadiduras de "las rentas agrarias" y "productores" por "productos riojanos", y que esto, el acuerdo que a

priori hoy toma el Parlamento de La Rioja y se trasladará al Gobierno central, no sea óbice para que el ministro de ahora, igual que otros que puedan venir en el futuro, el señor Arias Cañete en la actualidad, gestione y controle este acuerdo.

Porque no conseguiremos nada si pedimos establecer un sistema eficaz de controles aduaneros y luego no lo llevamos a efecto y no lo controlamos. No conseguiremos nada si pedimos la inspección fitosanitaria, trazabilidad de los productos y después no la llevamos a efecto. No conseguiremos nada si pedimos reglamentos y luego nosotros mismos no los controlamos. Y, sobre todo y fundamental, yo creo que el daño que se va a producir a los productos riojanos y a los productores riojanos es más que evidente, y creo que es muy importante estar encima de estos peligros, de estos perjuicios a los productores riojanos, para compensarlos y mejorar sus rentas agrarias; porque en eso, en las rentas agrarias, está el futuro de muchísimos agricultores, de muchísimos puestos de trabajo, de muchísimas pequeñas y medianas empresas de La Rioja, pero fundamentalmente está el futuro de más de ochenta municipios de esta comunidad autónoma, que sin la agricultura, sin el sector hortofrutícola, tienen muy pocos métodos de vida, muy difíciles métodos de aguantar la población. Y eso yo creo que es evidente, la unión entre el medio rural y la agricultura, y todos tenemos que potenciar esto y todos tenemos que controlarlo.

Por lo tanto, pedir no solo la aprobación, sino también el control de lo que se aprueba y se ejecuta, en un futuro muy cercano, en el entorno de un año.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Andreu Rodríguez, tiene la palabra.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ:** Buenas tardes. Señor Presidente, señorías.

Bueno, no me ha quedado muy claro quién da la legitimidad moral, si los votantes, o si la legitimación política la dan los votantes. Bueno, no me

van a poder responder ninguno de los dos... De todas maneras, nuestro compañero tiene la legitimidad absoluta para estar entre nosotros.

¡Bien, a lo que nos ocupa! Cuando se forma parte del Gobierno de un país deben tenerse en cuenta siempre las relaciones con los vecinos, y es algo de lo que no podemos prescindir, sobre todo si estas suponen una cooperación y un desarrollo.

Dicho esto, quede claro que los acuerdos son muy difíciles de llevar a cabo en determinadas circunstancias. Este que nos ocupa se remonta al 95, en que quería estimularse una relación euromediterránea donde se estimulara también el desarrollo entre los pueblos.

Este primer acuerdo fue poco a poco derivando en uno que se firmó en 2003, en el que Arias Cañete formaba parte y firmó estar a favor de un acuerdo, de un intercambio de relaciones comerciales entre la Unión Europea y Marruecos o entre España y Marruecos. ¡De acuerdo! Son acuerdos que se van tratando y se va viendo los fallos que pueden ir teniendo. ¡Vale!, se van modificando y, posteriormente, se modificaron. Otros gobiernos, también socialistas, apoyaron determinados acuerdos con determinadas condiciones.

Estos se ponen en marcha y en ocasiones no es fácil llevar a cabo todo el planteamiento que se tiene definido en el acuerdo. ¡De acuerdo! ¿Qué ocurre? Hay deficiencias, se votan. ¡Vale! En este caso, ¿cómo un dirigente responsable de un grupo no va a intentar beneficiar a su país si ve que hay un acuerdo económico que le favorezca?, ¿no? Imagínense un ejemplo gráfico y sencillo: nos sobra cereal y leche y nos falta pescado. ¿No vamos a intentar llegar a un acuerdo? ¡Cómo no! Lo que ocurre es que nos encontramos con que las condiciones en las que se firma este acuerdo pues no estamos en absoluto de acuerdo con ellas, porque ni la vehemencia de la eurodiputada Esther Herranz consiguió que se frenara ese acuerdo en esas condiciones. E insistió, pero el Parlamento Europeo, con mayoría del PP, no lo vio claro y al final se llegó al acuerdo.

La Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo recomendó ratificar ese

acuerdo. Así se hizo y se ratificó, a sabiendas de que se incumpliría una de las premisas por las que el Partido Socialista ha estado luchando y luchando, que es respetar los contingentes de los productos que nos vienen desde Marruecos. Se sabe de sobra que nunca se ha respetado ese contingente. Sirva un ejemplo: la Federación de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas da un dato en octubre de 2001, haciendo referencia al paso de la aduana de Perpiñán, que supone el 60% de las entradas del mercado comunitario. Se dice que, siendo el techo de exportación del tomate marroquí 10.600 toneladas, llevaban 14.000 toneladas en ese momento en el que se miró, y solo hablamos del 60%. Por lo tanto, no se está respetando el contingente. Se exige entonces que el acuerdo contemple que se respete eso.

También la Comisión Europea es consciente del incumplimiento de la política de precios. Hay un Reglamento de precios de entrada de productos hortofrutícolas que no se está respetando desde el primer momento. Incluso la Oficina de Lucha contra el Fraude de la Comisión Europea lo sabe, es consciente y tiene constancia física de que no se respeta. ¿Cómo es posible que entonces se llegue a firmar un acuerdo de tal calibre? No estamos de acuerdo con él.

Si además añadimos la no existencia de reciprocidad en el control de productos fitosanitarios, en el control de inspecciones fitosanitarias... Ya sabemos que hay productos que se utilizan en Marruecos, fitosanitarios o de estimulación del crecimiento de frutales, que en España están prohibidos. Por ejemplo, el Endosulfán que tanto conocíamos en nuestra época, cuando estudiábamos, o el Metamidofos; bien, materias activas que están prohibidas y que allí siguen permitiéndose. ¿Cómo va a poder hacerse una garantía de seguridad alimentaria si eso no está controlado? ¿Cómo le vamos a exigir a un agricultor marroquí que haga un control de calidad para hacer una trazabilidad, y que figuren con un código de barras? Eso no va a ser posible. Y los agricultores riojanos nos lo han trasladado, nos han trasladado ese nerviosismo para ver qué ocurre. Ciertamente es que nuestra huerta tiene poco que..., no tienen por qué sufrir mucho

porque somos muy exclusivos en la forma, pero, pero, pero... es muy posible, es muy probable, que tomates de buen aspecto y de buena calidad se metan sibilinaamente entre nuestras frutas y hortalizas, por ejemplo en la Semana de la Verdura de Calahorra, de la que tan orgullosos estamos todos, incluido el edil calagurritano.

Tampoco quiero imaginar que los agricultores riojanos, con lo que han invertido en hacer seguimientos de control de calidad, se vean con que están en unas condiciones nefastas de contrapartida.

En definitiva, en esta ocasión no debemos preocuparnos porque estamos todos a favor de que esta proposición no de ley se lleve adelante. Todos remamos en la misma dirección y en el mismo sentido entonces en contra de este acuerdo, pero no en sí por el acuerdo, sino por las condiciones.

Y me alegro mucho de que el señor Consejero no tenga que darle las explicaciones de por qué hemos votado, han votado ustedes en este caso, de otra manera que la diputada que tanto ha luchado por que no se llevara a cabo este acuerdo. Con lo cual, si vamos a votar todos a favor de esta proposición no de ley, estamos todos contentos y no tiene que enfrentarse a ella.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Andreu.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Sáez Rojo tiene la palabra.

**EL SEÑOR SÁEZ ROJO:** Muchas gracias, señor Presidente.

Bien. Se ha marchado el consejero de Cultura, gran historiador, pero yo quiero apuntarme también un poco a la historia y vamos a hacer un repaso un poco más completo que el que ha hecho la señora Andreu y vamos a ponerles nombres también, vamos a ponerles nombres a las fechas. Vamos a irnos a esa primera mitad de los años noventa y vamos a acordarnos de dos nombres que les sonarán mucho a ustedes: Felipe González y Javier Solana. ¿Les suenan? Sí. Se ponen en

marcha, se ponen en marcha entonces los acuerdos para la liberalización de los intercambios comerciales con los países del Mediterráneo, incluido Marruecos.

Y desde entonces, efectivamente, los acuerdos con estos países han ido mejorando, para estos evidentemente, pero especialmente en el periodo –quiero decirlo así– 2005 a 2010, también con otro nombre que les sonará mucho a ustedes, con el señor Rodríguez Zapatero de presidente. Fue precisamente en 2010, en noviembre de 2010, cuando el proyecto de acuerdo hortofrutícola se sometió al Consejo por procedimiento escrito. ¿Saben cuántas delegaciones nacionales se opusieron a ese proyecto de acuerdo? Ninguna, la española tampoco. Así que la diputada que tanto pelea ahora no puede decir lo mismo de los de su grupo político, a los que en aquellos momentos ni siquiera les mereció el más mínimo interés este acuerdo, de manera que ni siquiera una frase escrita fue enviada como respuesta a ese procedimiento escrito. ¡Es más! El Gobierno socialista en aquellos tiempos, en aquellos momentos, aplaudió el acuerdo, ¡aplaudió el acuerdo! Y en diciembre se aprobó en el Consejo incluso sin debate. Continuó su plácido recorrido. Es decir, no hubo tal posición en contra del Grupo Socialista ni del Gobierno socialista de España –ojalá la hubiera habido– cuando se estaba precisamente tramitando este acuerdo.

Mientras esto sucedía, eso sí, el Partido Popular llevaba ya años avisando al Gobierno de España precisamente de los perjuicios que se ocasionarían con las nuevas concesiones a las exportaciones marroquíes de frutas y hortalizas. Se avisaba también de la necesidad de mejorar el régimen comunitario de importación para evitar situaciones fraudulentas, se avisaba de eso, pero desafortunadamente [no] he oído decir que el único grupo político español que ha trabajado siempre en el Parlamento Europeo para frenar ese acuerdo ha sido el Partido Popular y, precisamente, uno de sus principales baluartes, que nos acompaña aquí: la eurodiputada Esther Herranz.

Hablaba usted, señora Andreu, precisamente de FEPEX, y como se ha dicho aquí que quizás el

papel de nuestra eurodiputada, que además de buena amiga mía es una extraordinaria parlamentaria, parece que se ha puesto en duda su trabajo, precisamente tengo aquí una felicitación del Director General de FEPEX; felicitación dirigida a Esther, que me van a permitir –son tres párrafos– leer, precisamente porque quiero poner en valor en la persona de Esther todo el trabajo del Grupo Popular y de los eurodiputados populares, el trabajo –decía– en esta cuestión en particular y en este acuerdo, del cual –como les decía– ya se avisaba en su momento que podía ser muy perjudicial no solo por el tal acuerdo, sino por el incumplimiento que ya se preveía.

"Estimada Esther: En nombre de FEPEX te agradezco el esfuerzo e interés mostrado para que el protocolo agrícola del acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Marruecos no fuera ratificado por el Parlamento Europeo. Te agradezco el interés mostrado en las diversas reuniones que hemos mantenido desde el año pasado, así como las múltiples intervenciones que has realizado a favor del sector hortofrutícola español en el marco de las distintas comisiones del Parlamento Europeo e incluso en el Pleno del Parlamento Europeo del día 7 de abril de 2011, cuando se debatió sobre la pregunta oral planteada por la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo en base a la petición de FEPEX para la reforma de precios de entrada. Con relación a este último punto, te agradezco también la enmienda que presentaste a la resolución común en el Pleno del Parlamento de 16 de febrero y que fue aprobada por una aplastante mayoría de los eurodiputados, y esperamos que ahora fuerce a la Comisión Europea a reformar el régimen de precios de entrada. Muchas gracias por todo. Un fuerte abrazo". Esta es una felicitación del 22 de febrero de 2012 precisamente a la persona de Esther, pero, repito, también agradeciendo todo el trabajo de los diputados, de los eurodiputados populares.

He de decir, como comentaba anteriormente, que precisamente el Partido Popular es el único grupo político español que ha trabajado precisamente para frenar ese acuerdo. Y, desafortunadamente, hemos tenido un Gobierno de España

nefasto en los últimos siete años en todos los sentidos, pero especialmente también en este. No podía haberse hecho peor, tampoco en lo referente a este acuerdo que ahora el PSOE dice que es lesivo para los intereses agrícolas españoles, cuando lo defendió y lo aplaudió. Repito: lo defendió y lo aplaudió. No se puede ser más cínico y más irresponsable.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Sáez Rojo.

Entiendo que la enmienda ha sido aceptada y que también se han aceptado las dos correcciones que proponía el diputado señor Gil Trincado. Por lo tanto, a tenor de las intervenciones, ¿podemos aprobar por asentimiento? Así es. Pues queda aprobada esta proposición no de ley.

**8L/PNLP-0037-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a retirar el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, y a presentar en el Congreso de los Diputados un proyecto de ley pactado con los agentes sociales y las fuerzas políticas que tenga como objetivo la creación de empleo de calidad y la estabilidad en el empleo.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a retirar el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, y a presentar en el Congreso de los Diputados un proyecto de ley pactado con los agentes sociales y las fuerzas políticas que tenga como objetivo la creación de empleo de calidad y la estabilidad en el empleo.

Se ha presentado por el Grupo Parlamentario Mixto una enmienda a esta proposición no de ley. El secretario segundo de la Mesa va a dar lectura a la enmienda.

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. José Ángel Lacalzada Esquivel):** "1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a pactar con los agentes económicos y sociales y con las fuerzas políticas representadas en las Cortes Generales, un nuevo proyecto de ley de reforma laboral que tenga como objetivo la creación de empleo de calidad y la estabilidad en el empleo.

2. El Parlamento de La Rioja dará traslado de la presente proposición no de ley al presidente del Gobierno de España, a la Sra. ministra de Empleo, a los presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, a los portavoces de los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados y en el Senado y a los representantes de los agentes económicos y sociales".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Lacalzada.

Vamos a dar la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rubio Medrano, para defender esta iniciativa.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Sí, señor Presidente. Señorías.

Bueno, pues después de oír algunas de las intervenciones en esta Cámara la verdad es que lo tengo difícil, ¿no?, porque la culpa de todo..., si viniera un extraterrestre y nos viera a nosotros, parecería como que de repente la culpa de todo la tiene un señor que se apellida Rodríguez y de segundo Zapatero, ¿no?, y después además también la culpa de todo la tiene un señor que se apellida González de primero y de segundo Márquez. Y, por otra parte, hay otro señor que también el pobre yo creo que no se había mencionado hasta ahora pero que también tiene la culpa, que es el señor Solana –desconozco cómo es su segundo apellido, el de Javier Solana–, al cual también –aunque no voy a leer ninguna carta de agradecimiento– seguro que habrá mucha gente que le dará su agradecimiento por su gestión en algunos ámbitos, como es el educativo o el de asuntos exteriores, donde, lamentablemente, estamos en una situación ahora cuando menos complicada.

¡Cuánta violencia gratuita! Ahora que no está

el señor Erro me atrevo porque, si no, igual me dice algo: me parece que dentro de nuestra cadena genética, la de los socialistas, no la de la de la oposición completa –señor González de Legarra, usted salva–, acabamos de hacernos una prueba y tenemos en nuestro ADN un gen que es el..., señor Presidente, no sé si era el de la maldad... (*Comentarios ininteligibles*). ¡El de la mentira, ese! ¡Ese! ¡Tenemos ese gen! Y ahí lo tenemos todos ahí ese gen incrustado. Nos parecemos los hombres a los simios, incluso a las moscas porque parece que tenemos también mucha..., eso, pero nosotros los socialistas tenemos la cadena genética distinta para mayor gloria del Partido Popular, que es el gran responsable de la gran situación del real decreto que es objeto de debate hoy, que es el Real Decreto-ley 3/2012, que lo firma el señor Rajoy, pero que lo iba a firmar el señor Rodríguez Zapatero pero no le dejaron firmar y lo firmó el señor Rajoy.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta en el Parlamento de La Rioja una proposición no de ley dirigida a que se retire, con la enmienda, que aceptaremos, del Grupo Parlamentario de la Unión por La Rioja, de los del Partido Riojano, dirigida a que se derogue, a que se retire la reforma laboral que ha impulsado el Partido Popular. Tiene que quedar claro esto, porque en la situación actual la autoría, además, porque se enorgullece el señor Rajoy cuando va a Europa y le piden en Europa y en los mercados víctimas o sacrificios, pues hoy que estamos cerca de Sant Jordi, ¿no?, de San Jorge, que va pidiendo sacrificios de doncellas, pues en este caso nuestro Sant Jordi, nuestro San Jorge particular, va dejándonos doncellas y, en este caso, no lucha con el dragón pero les da a los mercados a los trabajadores y a los sindicatos, que de esto es de lo que trata la reforma laboral. Y nosotros pedimos la retirada.

Habría que explicar por qué se pide la retirada, porque es importante también señalarlo: y es porque, fundamentalmente, miren, si hubiera algún lector –que no lo hay generalmente, ¿no?– que se dedicara a la lectura de los boletines oficiales, vería que el sábado 11 de febrero publican un extenso manual en el que hacen una referencia de

motivos que son correctos, donde hacen una mención a la situación del desempleo en España y, a partir de ahí, nada tiene que ver con lo que dicen en la exposición de motivos.

Señorías, vamos a aplicar en nuestro país en el año 2012, y lo decimos sin tono de grandilocuencia, sino con tono de realismo, el mayor recorte, la mayor reforma contra los trabajadores que se ha aplicado en nuestro país. ¿Y por qué lo decimos? Pues porque vamos a aplicar a través de un real decreto-ley que posteriormente será una ley con la mayoría absoluta del Partido Popular en las Cortes Generales unas normas que están destinadas supuestamente a crear empleo y sobre las cuales ya se ha dicho que a corto y medio plazo no se va a crear empleo.

Pero digo "supuestamente" porque no es ese el objeto real de las medidas de la reforma laboral que ha aplicado, que ha emprendido el Partido Popular. ¿Por qué decimos eso? Pues, señorías, porque básicamente, básicamente, se trata de una actuación que, en primer lugar, habría que discutir si es necesaria o no es necesaria. Hemos vivido etapas anteriores donde ha habido un crecimiento económico importante y donde la normativa laboral, curiosamente, era la misma normativa que ahora no sirve y donde se creaba empleo precisamente en base a una regulación, a un ordenamiento jurídico, que permitía esa creación de empleo.

Por lo tanto, la primera cuestión es señalar si es necesaria esa reforma laboral. Todas las reformas en general, todo lo que se pueda reformar es positivo, pero en este caso ¿es necesaria esta reforma laboral? Y la cuestión yo creo que no es esa. La cuestión es que, miren, desde hace ya muchos años se viene determinando que la mejor política de empleo es una adecuada política económica y que las normativas en el ámbito de Derecho del trabajo pueden servir en el caso de las contrataciones para actuaciones puntuales o parciales, pero lo importante es que las empresas tengan crédito, que la economía funcione, que la Administración sea ágil, que se eviten duplicidades, que se consiga que haya emprendedores, que se apoye la investigación..., en definitiva, muchas medidas que son muy ajenas a la normativa

laboral.

¿Y qué es lo que ustedes pretenden? Bueno, pues lo que pretenden es lo mismo que se pretendía en el siglo XIX –ya siento que este discurso sea y suene en este caso a antiguo– y lo que se pretende es al final eso a lo que en Andalucía les han dicho que no a una mayoría absoluta que ustedes perseguían, y es esa visión donde el trabajador que va a trabajar es seleccionado con el dedo del empresario que quiere que ese trabajador no le cree problemas o dificultades en la relación que se crea entre empresario y trabajador. ¡Así de sencillo! Es decir, que se produce una gran insolidaridad entre dos colectivos, que la crean ustedes artificialmente, y que están unidos por la misma causa, que son los trabajadores con ocupación y los trabajadores en desempleo.

Los trabajadores con trabajo no son enemigos de los trabajadores en desempleo, de los parados –como ustedes dicen–; ni su merma de derechos, ni su merma de derechos, ni su retroceso en derechos, algunos de ellos de hace más de cien años, posibilita la creación de empleo. Lo que posibilita es más pobreza y menor respeto hacia la condición humana y hacia la dignidad humana. Eso es lo que posibilita la situación que ustedes plantean. ¿Por qué decimos eso? Pues porque, miren ustedes, las medidas que adoptan fundamentalmente van dirigidas hacia dos colectivos: hacia los trabajadores con trabajo y hacia los sindicatos, a los cuales habrá que saludar en este acto por su presencia en sus representantes sindicales.

Y hacia los trabajadores con trabajo lo que hacen ustedes es proceder a una reducción, a una supresión, a un retroceso de derechos como nunca se ha conocido en nuestro país, en el que el despido se abarata y se reduce, y se reduce a treinta y tres días cuando era de cuarenta y cinco; y se reduce a veinte días de forma muy sencilla: con la disminución de la facturación en tres trimestres, cuestión por la cual –se comentaba– pues incluso las grandes empresas, las grandes empresas estas que cotizan en el IBEX, son posibles beneficiarias de estas medidas. Y se posibilita con medidas que no han sido conocidas nunca y que incluso en algunos ámbitos, como son también órganos de

garantías a nivel constitucional en comunidades autónomas, como puede ser la Comisión de Garantías de Cataluña, son inconstitucionales, como es la posibilidad de reducir salarios a los trabajadores.

¿Dónde queda el Derecho? El Derecho es un acuerdo entre dos partes en el contrato de trabajo. Si una parte, una de ellas, unilateralmente, puede modificar las condiciones de trabajo, ¿dónde queda la relación bilateral de ese contrato? ¿Dónde queda la protección, el derecho tuitivo del trabajo, si el derecho del trabajo nace para proteger a los trabajadores, para protegerlos de jornadas de esclavitud, para proteger a los niños en las minas, para proteger a los trabajadores ante situaciones de contingencia que no estaban cubiertas? ¿Dónde queda el derecho al trabajo con la reforma laboral?: ¿en la posibilidad de despedir a trabajadores?, ¿en la posibilidad de reducir sus salarios?, ¿en la posibilidad de sustituir contratos de jornada completa por contratos a jornada parcial hasta el 70%?

Yo creo que tendría que extenderme mucho tiempo y no va a ser posible, pero simplemente quiero señalarles que es necesario que ustedes reflexionen, que estas medidas son profundamente injustas, y son profundamente injustas con los trabajadores, y los trabajadores son una mayoría importante de ciudadanos que son el soporte de esta sociedad, y, por tanto, son de una gran injusticia en definitiva en toda la sociedad. No podemos, señorías, admitir una reforma que va en una dirección equivocada y, además –como les señalaba–, que va a producir sin duda mayor recesión y mayor pobreza en nuestro país.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, para defender la enmienda, señor González de Legarra, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

¡Bien! En Unión por La Rioja-Partido Riojano,

señor Portavoz, estamos convencidos de que la situación crítica que vive España nos obliga, efectivamente, a abordar urgentemente una reforma del mercado de trabajo, pero desde luego la propuesta planteada por el Gobierno del Partido Popular en el Real Decreto-ley 3/2012 no es a nuestro juicio una auténtica reforma laboral, sino que constituye un clarísimo ataque a los derechos más elementales de los trabajadores.

El propio real decreto-ley acuña en su preámbulo el concepto de la "flexiseguridad", definiéndola algo así como un "objetivo básico que pretende combinar la flexibilidad en las condiciones de trabajo con la seguridad en el empleo". Pero, dada la situación actual de nuestro mercado laboral, esta reforma va a resultar bastante más flexible que segura y en todo caso la flexibilidad se la proporciona al empresario en detrimento claramente de la seguridad de los trabajadores.

Lo que está claro es que por sí sola esta reforma laboral no aporta nada para paliar la actual situación ni para crear empleo, que es el objetivo fundamental o debería serlo. Sí es cierto que al abaratar escandalosamente el coste salarial puede servir en una primera instancia para posibilitar una mayor contratación, pero va a ser siempre a costa –como digo– de generar una mayor inseguridad laboral que desde luego no va a favorecer la creación de riqueza. Lo que hace es dar mayor manga ancha a las empresas para conseguir que gane más quien ya ganaba y para no salvar a las empresas que ya están condenadas. Pero en cualquier caso –como digo– siempre a costa de una importante rebaja de los derechos de los trabajadores.

El Partido Popular insiste todos los días en que los momentos difíciles que vivimos exigen sacrificios por parte de todos, pero sin embargo con esta reforma laboral descubrimos que la Administración no se sacrifica, ya que no renuncia a la recaudación ni de impuestos ni de seguridad social para favorecer la creación de empleo. No ofrece nada con esta reforma, solo exige, solamente exige. La Administración opta por mantener los objetivos de recaudación, mientras que la creación de empleo la carga sobre el trabajador a costa de

sacrificar su seguridad en el empleo y de afianzar la precariedad. Y por eso compartimos plenamente el objetivo que persigue la proposición no de ley presentada por el PSOE, pero por eso también hemos presentado la enmienda, porque entendemos que puede mejorarse con la enmienda que hemos presentado, con la que pretendemos precisamente remarcar este aspecto del que hablaba en el sentido de que en una reforma laboral como la que España necesita en estos momentos no puede admitirse la imposición, que es lo que ha hecho el Gobierno, ni puede tampoco exigirse un pacto entre agentes sociales del que no participen tampoco el Gobierno o los agentes económicos.

La reforma laboral tiene que ser a nuestro juicio la consecuencia de un trabajo serio, de un trabajo responsablemente patriótico –si me permiten en este momento la expresión–, en el que deben participar tanto los agentes sociales como los agentes económicos y los partidos políticos bajo el impulso y la guía del Gobierno. Por tanto, es intolerable a nuestro juicio que, ante una situación de emergencia nacional, como el propio Gobierno dice que es la que estamos viviendo actualmente en España, es intolerable –como digo– que no tengamos un Gobierno con la capacidad y cintura política suficientes como para liderar un gran pacto de Estado sobre el empleo. Aunque, claro, difícilmente podemos esperar ese liderazgo cuando el propio presidente del Gobierno de España se esconde muchas veces o la mayoría de las veces detrás de sus escuderos y es incapaz de dar la cara ante los ciudadanos para explicar decisiones tan veleidosas e inconsistentes como el anuncio de recortar diez mil millones de euros en educación y sanidad unos días después de aprobar el proyecto de presupuestos del Estado.

Con esos mimbres, señorías, es muy difícil pensar que el Gobierno de España vaya a ser capaz de liderar absolutamente nada, pero tampoco podemos abstraernos a la evidencia de que es al Gobierno al que le corresponde liderar, y en este sentido compartimos con el Grupo Socialista su objetivo de conseguir un nuevo proyecto de ley que tenga como objetivo la creación de empleo de calidad y la estabilidad laboral; pero creemos que



en ese objetivo no solo hay que comprometer a los agentes sociales, sino también a los agentes económicos, a los partidos y, sobre todo, señorías, al Gobierno en esa actividad de impulso y no de imposición.

Eso es únicamente lo que perseguimos con esta enmienda: situar, en definitiva, a cada actor en su papel para conseguir que ese gran acuerdo que se solicita sea en definitiva mucho más fácil de conseguir, y esperemos que sea fácil de conseguir incluso en este trámite parlamentario que está llevando la propia reforma laboral.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

Señor Rubio, para contestar a la enmienda, tiene la palabra.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Sí. Yo, agradecer... Señor Presidente, yo agradezco al Partido Popular su intervención en contra y me gustaría contestar a su intervención en este debate parlamentario tan fluido que ustedes facilitan con su intervención algunas contestaciones a lo que ustedes afirman.

Miren, ustedes han afirmado aquí hace un momento en su intervención que estaban a favor de este real decreto, y a mí me gustaría, porque como no tengo tampoco..., no he entendido, no he escuchado bien sus argumentos, me gustaría que me dijeran, en su contestación siguiente, si la hacen, en qué están de acuerdo.

Mire, el real decreto reduce las indemnizaciones por despido de cuarenta y cinco días a treinta y tres días. Por tanto, los trabajadores, supuestamente, cuando se les despida improcedentemente tendrán una menor indemnización. ¿Están ustedes a favor o están ustedes en contra?

El real decreto-ley establece una posibilidad de despedir con veinte días por año, solo con veinte días por año, en las empresas que tengan tres trimestres seguidos una disminución de facturación, situación que se produce en la actualidad en grandes entidades bancarias, como saben. ¿Ustedes están a favor o en contra de que pueda despedirse, por ejemplo, en estas entidades bancarias

a la mitad de la plantilla, por ejemplo, por esta causa y que la indemnización sea de veinte días por año?, ¿o están en contra?

Se permite que quien decida los expedientes de regulación de empleo no sea la Administración, sino que sea el propio empresario, que es el que hace el expediente, frente a la situación anterior donde controlaba la Administración, la autoridad laboral que era además el Gobierno que ustedes sustentan aquí en La Rioja. ¿Ustedes están a favor o están en contra?

Se permite también, por ejemplo, que a un trabajador que cae de baja, si está nueve días en dos meses, le puedan extinguir el contrato, aunque la baja sea una baja por una situación médica, lógicamente por una incapacidad temporal que así ha sido prescrita por parte de un facultativo profesional del Servicio Riojano de Salud. Se le puede despedir, ¿verdad? ¿Ustedes están a favor o están en contra?

Se permite que la Administración a los laborales tenga la posibilidad de despedirlos cuando no sean rentables. Por ejemplo, a un cartero de un pueblo —no sé si hay alguno—, si no es rentable distribuyendo cartas, que lógicamente no tiene un beneficio muy alto..., o a un médico, todos los que sean laborales, se les puede despedir, se puede extinguir su contrato. Veinte días por año, efectivamente. ¿Ustedes están a favor o están en contra?

Se permite que haya un contrato, que es el de emprendedores, no sé si los emprendedores son los trabajadores o los emprendedores son los empresarios porque no se dice, y durante el primer año se pueda despedir al trabajador sin indemnización alguna. ¿Están a favor o están en contra?

Se permite que la conciliación de las mujeres, que antes era semanal, mensual o anual, solo pueda hacerse en el día de trabajo, y, por tanto, la atención en la conciliación familiar en los trabajadores solamente puede hacerse en estas condiciones. ¿Están a favor o están en contra?

Se permite que una empresa pueda reducir el salario, no se sabe exactamente si al convenio colectivo o al salario mínimo interprofesional. Por cierto, los alemanes son muy competitivos pero

ganan dos veces más que nosotros. Y el salario mínimo en Francia, por ejemplo, creo que es de mil quinientos euros –corríjanme ustedes–, frente a los seiscientos aproximadamente en nuestro país, y son competitivos, ¿eh?, y además el señor Sarkozy nos dice que la culpa la tenemos los españoles o el señor Zapatero también. ¿Ustedes están a favor o están en contra de que se pueda reducir el salario de los trabajadores hasta el salario mínimo?

Suprimen los salarios de tramitación, que en esto, a diferencia del señor Rosell, el señor responsable de la patronal española decía que había "normativa franquista". Esta no es franquista, esta es de la época del general Primo de Rivera, la de los salarios de tramitación. ¿Ustedes están a favor de que se supriman los salarios de tramitación o están en contra? Por lo tanto, que los despidos sean más sencillos, más baratos, ¿no?

¿Están a favor o en contra de que –es que son tantas cosas...– el FOGASA no anticipe las indemnizaciones por el 40% en las extinciones? ¿Están a favor o en contra de que no se sea fijo en los contratos temporales cuando hay encadenamiento? ¿Están a favor o en contra de que las ETT pasen directamente a la posibilidad de ser agencias privadas de contratación? ¿Están a favor o en contra de que los convenios de empresa estén por encima de los convenios del sector, a pesar de que los convenios del sector los firman también los sindicatos y los representantes empresariales? ¿Están a favor o en contra –ya siento la velocidad, pero es que ¡son tantas medidas!– de que los contratos a tiempo parcial de repente permitan tener horas extras y, por tanto, se favorezca el fraude? ¿O de que las categorías profesionales desaparezcan? Y esto sí que era del año 70. Estas, tenía razón el señor Rosell, eran las ordenanzas laborales.

¿Están a favor o en contra, en definitiva, de que se reduzcan los derechos de los trabajadores a una situación más atrás de hace treinta años? Esta es mi pregunta. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio.

Para contestar, abrimos un turno de portavoces

de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** De acuerdo. Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Presidente.

Pues intentaré también ajustarme al escaso tiempo que tengo en un debate tan importante como este, en el que sí hubiera sido conveniente haber escuchado, lógicamente, la opinión del grupo parlamentario mayoritario de esta Cámara, aunque lógicamente podemos imaginar cuál es esa opinión. Y, acostumbrados como estamos a que el debate haya desaparecido en este Parlamento y se haya convertido más en una especie de monólogos en los que se hace una lectura de lo que previamente el Gobierno ha preparado a cada diputado, pues no nos extraña que también en este asunto tan importante tengamos que asistir a esa ausencia de debate.

Lo único que puedo hacer, por tanto, en este turno de portavoces es reiterar, lógicamente, la posición que he defendido anteriormente y confiar en que el portavoz del Grupo Socialista acepte la enmienda que se ha presentado por este grupo parlamentario –que no sé si lo había dicho en su intervención–, reiterando que desde Unión por La Rioja-Partido Riojano seguimos pensando que mientras no crezca la inversión pues no se va a generar empleo en este país; que el Gobierno del señor Rajoy lo que hace con esta reforma laboral es lavarse las manos ante cualquier situación que posibilite la creación de riqueza y, en consecuencia, la creación de empleo.

No es algo nuevo, es lo que acostumbra: lavarse las manos y esperar a que otros resuelvan la situación. Lo que demuestra con esta reforma es su incapacidad para hacer nada que propicie la generación de riqueza, para favorecer el movimiento de recursos económicos y la creación de empleo de calidad, y trasladar únicamente toda la responsabilidad, absolutamente toda la responsabilidad, sobre los trabajadores y los empresarios, a quienes les ofrece una nueva normativa que deja en sus manos el futuro del empleo en España. Y

desde UPR-Riojanos creemos que, efectivamente, hay que ayudar a los empresarios y es importante ayudar a los empresarios, que hay que confiar en su capacidad de generar empleo y riqueza, que hay que facilitar, efectivamente, un nuevo escenario laboral. Pero también creemos que fiar el éxito de esa reforma laboral que necesita España, fiarla de forma exclusiva, a la buena voluntad del empresario es mucho fiar, es mucho fiar. Nos parece excesivo y nos parece que con eso se va a propiciar una clara fuente de conflictos futura.

Esta reforma –insisto también en ello– no contempla ni una sola medida, ni una sola, que implique el más mínimo esfuerzo por parte del Gobierno de la nación en el objetivo de crear empleo; y, en el caso de que se genere, será siempre gracias al esfuerzo exclusivo de los empresarios, a costa de sacrificar la seguridad de los trabajadores, y eso nos parece gravísimo.

Por tanto, a juicio de UPR-riojanos, estamos ante una reforma pendular que va a generar una importante conflictividad laboral, insisto. Plantea, por ejemplo, la reforma de la negociación colectiva, algo que siempre hemos considerado necesario abordar puesto que en demasiadas ocasiones las empresas se veían obligadas a aplicar convenios regionales o sectoriales que no contemplaban su situación específica y que les perjudicaba claramente, pero lo que ahora impone –insisto: impone– el Gobierno del Partido Popular es un modelo que permite al empresario a su vez imponer cambios en la jornada, movilidad geográfica e incluso reducciones salariales con excesiva facilidad y que, desde luego, no contribuye a mejorar absolutamente en nada el escenario laboral en nuestro país.

Y, miren, no vamos a negar que esta reforma contiene algunas cuestiones positivas. Creemos que algunas cuestiones hay positivas, como pueden ser la regulación del teletrabajo o la limitación a siete días de las indemnizaciones a directivos de empresas públicas o a los directivos de banca, la capitalización de la prestación por desempleo hasta el cien por cien en algunos casos, el derecho a la formación y a la clasificación profesional. Y, claro, solo faltaba que

todo, absolutamente todo, fuera negativo, algo había que dejar para compensar esa grave pérdida de seguridad que sufre el trabajador. Pero, aun con todo eso, aun entendiendo que hay aspectos positivos en el conjunto de la reforma, el balance final en estos momentos es claramente negativo y desacredita el conjunto de la reforma laboral y exige a nuestro juicio un nuevo planteamiento en el que la negociación y el acuerdo sobre todo de la negociación, buscando el acuerdo, no la imposición, imperen por encima de cualquier otro criterio y sobre todo por encima de la urgencia del Gobierno de justificarse ante quien sea.

En su conjunto, por lo tanto, para Unión por La Rioja-Partido Riojano esta es una reforma injusta porque desequilibra las relaciones en perjuicio de los trabajadores y es inútil para el gran objetivo que tenemos todos que es la creación de empleo porque ni va a terminar con la temporalidad ni va a crear nuevos puestos de trabajo tal y como incluso ha reconocido el propio Gobierno. Por eso consideramos que esta oportunidad que se presenta ahora mismo en el trámite parlamentario para lavar la cara a esta reforma laboral, a este real decreto-ley, debería aprovecharse incluso para iniciar ese procedimiento de negociación con los agentes económicos, con los agentes sociales, con los partidos políticos, ese proceso de negociación liderado por el Gobierno, que ofrezca una nueva reforma laboral en la que se equilibren mucho más las situaciones que en estos momentos plantea este real decreto-ley que carga todo exclusivamente sobre los trabajadores y fía el éxito de cualquier alternativa, de cualquier solución futura, exclusivamente al buen criterio y al buen hacer de los empresarios de forma exclusiva.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

Por clarificar un poco la ordenación del debate, estamos debatiendo una proposición no de ley en la que ha habido enmienda, igual que la anterior que ha tenido también una enmienda, y entonces no hay turno en contra. Hay un turno a favor de quien la presenta, la defensa de la enmienda y

una contestación a esa enmienda. Y ahora estamos en el turno de portavoces. Yo le voy a dar la palabra al portavoz del Grupo Socialista y le ruego también que nos diga, a efectos de la votación, si va a aceptar la enmienda o no la va a aceptar.

Tiene la palabra el señor Rubio.

**EL SEÑOR RUBIO MEDRANO:** Sí, de forma muy breve, al objeto de no alargar excesivamente este debate en lo que son estas intervenciones.

Por nuestra parte, se va a aceptar la enmienda de Unión por La Rioja, del Partido Riojano. E igualmente sí que nada más quisiera establecer un par de referencias.

¡Miren! Yo he querido plantear una cuestión al Grupo Parlamentario Popular que me parecía importante, dada la ausencia de debate, y es la necesidad de examinar o de debatir lo que se está haciendo con el Real Decreto-ley 3/2012, de la reforma laboral. Fundamentalmente es sustituir algo que ha fundado la situación de lo que es el derecho del trabajo durante los últimos cien años. Y es que hay un principio básico en las condiciones de trabajo que estaba basado en la negociación colectiva y en la autonomía de las partes, y cuando ha intervenido el Estado siempre ha intervenido para defender a la parte más débil que en su momento, históricamente, siempre han sido los trabajadores ante condiciones muy duras del inicio del capitalismo. Esta situación nos retrotrae a tiempos atrás, yo no voy a decir que sea al siglo XIX, pero sí que –se lo tengo que decir con claridad– es una situación anterior al Estatuto de los Trabajadores. Y, por lo tanto, creemos que esta modificación, donde desaparece la autonomía colectiva, donde desaparece la posibilidad de que sean los sindicatos, como representantes de los trabajadores, y los empresarios y sus organizaciones empresariales los que establezcan las condiciones de trabajo. Por tanto, ese principio a nuestro juicio quiebra con la reforma. Esto es lo que quería simplemente comentar.

Me gustaría, pero este es un término de buenas intenciones y las buenas intenciones en política a veces no son posibles porque la realidad...

Ayer yo escuchaba al presidente del Gobierno de la nación y parecía que no era muy factible la vía de los acuerdos, que hubiera esa posibilidad de acuerdos, la que planteaba el Grupo Parlamentario Riojano. Pero parece ser que no es factible. ¡Ojalá sea! Pero no estamos aquí para plantear esas referencias sobre buenas intenciones. Si entiende que la posibilidad de la negociación entre las partes, entre las organizaciones sindicales, empresariales y los grupos parlamentarios o los grupos políticos sea una alternativa, pues ojalá sea así; sin duda sería una buena solución para una situación de crisis que exige sin duda también el concurso de todos.

Yo también he querido en la anterior intervención con el presidente del Gobierno manifestarle el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista ante medidas que se van a tornar difíciles. Por nuestra parte, evidentemente, este campo es un campo más limitado, pero está, lógicamente, nuestra colaboración.

Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio.

Y finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sáenz Blanco.

**LA SEÑORA SÁENZ BLANCO:** Gracias, señor Presidente.

Yo, en primer lugar, iba a explicarle lo que muy bien ha explicado el presidente. Es que no... ¿Cómo va la ordenación? Primero se defiende la proposición no de ley, luego la enmienda y un turno de portavoces, o sea, no ha dado lugar a un debate.

Bueno, señorías, en poco más de dos meses el Gobierno ha puesto en marcha la reforma laboral que el PSOE ha sido incapaz de llevar a cabo en ocho años de gobierno. Estamos ante una reforma laboral equilibrada, completa y eficaz. El Gobierno ha hecho la reforma laboral que España necesitaba y la ha hecho pensando en los ciudadanos y, especialmente, en los más de cinco millones de personas que quieren trabajar y que no pueden.

Es una reforma laboral que tiene unos objetivos

claros: va en la línea de legislación laboral de los países de la Unión Europea, pretende fomentar la contratación indefinida, dar más oportunidades a los jóvenes a encontrar trabajo. Nos acercamos a Europa haciendo que la economía sea más competitiva y conseguiremos situarnos en la senda de crecimiento del empleo. Se trata, por tanto, de una reforma que fomenta la contratación indefinida y que da herramientas a empresas y trabajadores para que puedan salir juntos de la crisis y haciendo que el despido sea siempre el último recurso. ¡El despido, siempre el último recurso! Por supuesto, salir de una crisis que empeoró el Gobierno Zapatero por su incapacidad de gestión; todo el mundo lo sabe y claro queda. Como usted sabe, la reforma laboral está en trámite parlamentario y serán los diputados quienes decidan o no su aprobación.

Decía usted que la reforma laboral no sirve para nada, y yo le pregunto –a ver si sabe contarme– para qué han servido las dos reformas laborales que hicieron ustedes, sin acuerdo ni con sindicatos ni con empresarios, y que acabaron también en una huelga general. ¿Para qué sirvieron? ¿Para crear más de cinco millones de parados? ¿Para eso sí que sirvieron!

¿A quién defendieron ustedes o a quiénes defendieron ustedes cuando bajaron los sueldos de los funcionarios o cuando bajaron las pensiones, que nos decía que sí hay que defenderlos? ¿A quiénes defendieron ustedes? Miren, les voy a recordar lo que textualmente dijo su secretario general del partido, Alfredo Pérez Rubalcaba, cuando realizaron su reforma laboral, la reforma laboral del Partido Socialista. Pues decía textualmente: "La reforma laboral no se va a tocar porque ya está en el Parlamento. Ahora lo que se va a hacer es desarrollarla y trabajar sobre ella, pero no se va a tocar. La reforma está aprobada y no se va a tocar". ¡Y así fue, señorías! De las setenta y una enmiendas que el Partido Popular presentó, no aceptaron ni una.

Pues miren, aquí hay una gran diferencia: el actual presidente del Gobierno de España, don Mariano Rajoy, ha dicho que está dispuesto a aceptar las propuestas que mejoren la reforma.

Aquí ven la diferencia: la forma de gobernar del Partido Socialista y la del Partido Popular. Aquí ven la diferencia de la oferta de acuerdos y de los consensos.

Mire, algo confundida me tiene, porque ¿por qué no trajo usted a debatir a esta Cámara la reforma laboral que hizo el Gobierno socialista si entonces tampoco tenía el apoyo de sindicatos y empresarios y también acabó en una huelga general? ¿Por qué no la trajo usted? ¿La meditaron ustedes bien?

Mire, le voy a decir más. En la huelga general que hubo tras la reforma laboral que hizo el Gobierno socialista, donde le vuelvo a repetir que no tuvo el apoyo de nadie, ni de sindicatos ni de empresarios, ¿dónde estaban ustedes? ¡No les vi por ningún sitio! Si no tenían apoyo social, ¡también deberían haber estado en la huelga general en la que acabó, como han ido ahora, y en las manifestaciones! ¡Deberían haber ido entonces también a esa huelga general!

El Partido Popular no apoyó la huelga general, la que hubo antes, ni tampoco la que ha habido ahora. ¡Ah!, pero hay una cuestión, me doy cuenta ahora: resulta que quizás ustedes, en función de quién está en el Gobierno central, apoyan una cosa o apoyan la otra. ¡Qué poco criterio tienen, señorías! ¡Así les va!: diecisiete años en la oposición. ¡Poco criterio!

¡Miren, señorías!, el Grupo Parlamentario Popular no va a aprobar esta proposición no de ley. Ya les he mencionado que la reforma laboral se encuentra en trámite parlamentario para que todos los grupos en las Cortes puedan hacer sus aportaciones. Y, además, sabemos que la reforma laboral, junto al resto de reformas, sacará a este país de la crisis en la que el Gobierno socialista nos ha metido.

Y ustedes, señorías, empiecen por aclararse, marquen un mismo criterio y no actúen de una manera u otra en función de quién está en el Gobierno: si está el PSOE, digo y hago una cosa; si está el Partido Popular, digo y hago la contraria. Por favor, señorías, tengan un poco más de seriedad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Sáenz Blanco.

Vamos a someter a votación el texto de la proposición no de ley con la enmienda incluida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. José Ángel Lacalzada Esquivel):** Votos a favor: 11; votos en contra: 18.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

**8L/PNLP-0038-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a incluir a todas las entidades locales, como por ejemplo las mancomunidades, en la posibilidad de recibir financiación para el pago a acreedores y proveedores.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la última proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a incluir a todas las entidades locales, como por ejemplo las mancomunidades, en la posibilidad de recibir financiación para el pago a acreedores y proveedores.

Para la defensa de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Caperos.

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a todos.

Hay quien solo acierta cuando se equivoca y también hay quien cuando acierta también se equivoca. Mariano Rajoy pertenece a esta clase de personas: incluso cuando acierta se equivoca. Señorías, lo digo porque en los últimos meses hemos visto cómo Mariano Rajoy y el Partido Popular han ido pasando de un estado a otro sin que el sonrojo de su cara haya sufrido ningún problema y, por ejemplo, el 4 de noviembre de 2011 decía que le iba a meter la tijera a todo salvo a las pensiones, la sanidad y la educación. Ciento un días después ha metido la tijera, o ha dicho que la

mete, a las pensiones –por lo menos se aventura–, a la sanidad desde luego, con diez mil millones en sanidad y en educación, más lo que dentro de poco se nos anuncia en recortes. Y es que hay quien dice lo que piensa y quien no piensa lo que dice; pues Mariano Rajoy y el Partido Popular también se encuentran dentro de esta categoría.

Ustedes se preguntarán qué tiene que ver lo que les estoy diciendo con la proposición no de ley que hoy les presentamos en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y de los socialistas. Pues tiene mucho que ver, señorías, porque el Gobierno ha pasado de prometer no tocar lo que les he dicho a hacer lo contrario; ha pasado de decir que no abarataría el despido a abaratar el despido; ha pasado de decir que no sube los impuestos a subir el IRPF a las familias y a los trabajadores; ha pasado de decir que no subiría los impuestos a subir el IBI –lo primero que ha hecho–; y, por supuesto, lo ha coronado con una amnistía fiscal a los defraudadores.

¿Y qué tiene que ver esto con la proposición no de ley que hoy traemos? Pues tiene mucho que ver. Porque, señorías, salgo a esta tribuna hoy a defender a los autónomos, a los pequeños empresarios, a las entidades locales y, por supuesto, siempre a los trabajadores. ¿Por qué? Porque les decía al inicio de mi intervención que hay quien cuando acierta se equivoca, y es el caso del Partido Popular.

El Partido Popular aprobó un Real Decreto, el 4/2012, interesante, que es el que va a permitir a muchas empresas cobrar deudas que se habían generado –por la herencia recibida siempre, ¡claro!– en las administraciones, y que luego lo complementó con un Real Decreto, el 7/2012 si no recuerdo mal, por el cual también articulaba cómo iba a cuantificarse ese fondo. Pues ese fondo lo que permitía no es ningún regalo a los ayuntamientos ni a las comunidades autónomas, sino que los ayuntamientos que tenían deuda con proveedores, con acreedores, pudieran pagar esa deuda con cargo a una confianza que daba el Estado a través del ICO haciendo un plan de ajuste. Esta propuesta fue apoyada por el Partido Socialista Obrero Español, porque los socialistas, cuando estamos en

la oposición, actuamos con responsabilidad normalmente, no siempre pero normalmente.

Yo recuerdo en esta Cámara, aunque se rían sus señorías, que muchas de las propuestas que desde el lado de la derecha se han planteado a la izquierda las ha apoyado, y no recuerdo ninguna que desde la derecha hayan aprobado a la izquierda. Y, mire, todo en esta vida no se hace mal y tampoco bien, alguna vez se han propuesto cosas razonables.

Pues les decía que el Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes nacionales aprobó ese real decreto, y por eso les decía que cuando se acierta se acierta. Pero ese real decreto tiene lagunas, tiene un déficit, tiene vicios y tiene ocultación, porque al hacer las cosas con improvisación –eso de lo que ustedes acusaban a Zapatero como ese mantra que repetían mil y una veces– lo estamos viendo ahora día sí y día también. No hace falta que les recuerde a sus señorías cómo se aprueban los presupuestos generales y a los quince días hace una enmienda Mariano Rajoy de diez mil millones, diez mil millones para la educación. Eso, si no es improvisación, que venga Dios y lo vea.

Señorías, el real decreto que permite a las entidades locales financiar su deuda y pagar a sus proveedores deja fuera a un importante número de entidades locales, por ejemplo, a las mancomunidades, a los consorcios, a las áreas metropolitanas, entidades públicas que tienen contraída deuda en el ejercicio de sus responsabilidades públicas. Sería interesante decir por qué se castiga, no ya a estas entidades locales, sino a las empresas que tienen deuda con las mancomunidades, por ejemplo, por qué se crea empresarios autónomos de primera y de segunda. Una misma empresa a la que le debe el ayuntamiento equis dinero va a poder cobrarlo si ese ayuntamiento se ha adscrito al real decreto y, sin embargo, si a esa misma empresa le debe dinero una mancomunidad que está respaldada por ese mismo ayuntamiento, no va a poder cobrar. Con lo cual toda esa propaganda tan especial que ustedes dominan tan bien se viene abajo.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja hay más de treinta mancomunidades que pudieran

estar interesadas en acogerse al decreto, como muchos ayuntamientos, y no van a poder. El motivo de esta intervención es pedirles a ustedes, a los señores diputados, alcaldes... Por cierto, cuando hablamos de legitimidad yo me siento muy cómodo también en esta tribuna, porque la legitimidad no solo la dan los votos, también la da la razón, y cuando mis compañeros hablaban tenían legitimidad de razón, cuando mi compañero Rubio hablaba del despropósito de la reforma laboral tenía razones, por mucho que los ciudadanos nos hayan puesto en la oposición. Pero legítimamente salimos a esta tribuna, y particularmente quien les habla, a decirles y a proponerles que aprueben esta propuesta porque es una propuesta que le pide al Gobierno de España que incluya a determinadas administraciones públicas que se han quedado fuera para que los proveedores, los autónomos, los empresarios, los trabajadores puedan seguir adelante.

Y, miren, no hablamos de improvisación, pero este PlanE de Mariano Rajoy, porque no me negarán que inyectar dinero, más de veintitrés mil millones de euros al sistema, tiene alguna similitud, si lo quieren, con el PlanE que ustedes tanto criticaron y que por cierto la mayoría de los alcaldes, ninguno de ustedes, renunció a aquel PlanE, como tampoco ahora cuando hay asuntos razonables.

Por eso, como diputado de esta Cámara, les pido la confianza para que aprueben esta proposición no de ley, le instemos al Gobierno de España a incluir a las mancomunidades, a los consorcios y a las entidades públicas en este real decreto, porque entonces sí será cierto que cuando se acierta, se acierta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Caperos.

¿Turno en contra?

Abrimos turno de portavoces de los grupos parlamentarios que desean intervenir.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto el señor González de Legarra me solicita la palabra. Tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Sí. Muy brevemente, señor Presidente, para sumarnos a la petición que hace el Grupo Socialista en esta iniciativa, que entendemos que es una iniciativa razonable que lo que hace es, además de defender a todas las entidades locales que así están reconocidas por la ley, venir también a recoger una iniciativa que la propia Federación Española de Municipios y Provincias ha solicitado al propio Gobierno recientemente. Y, por lo tanto, entendemos que, si todos los ayuntamientos y todas las entidades locales de este país representados en esa Federación Española de Municipios entienden que en estos momentos es necesario abrir las oportunidades y abrir las posibilidades a todas las entidades locales del Estado, la decisión de este Parlamento y el respaldo de este Parlamento a esa iniciativa de la propia Federación de Municipios pueden ser positivos en estos momentos para conseguir que el Gobierno amplíe el ámbito de actuación de este real decreto, o al menos para que busque una fórmula, bien dentro del propio real decreto o al margen del real decreto con otra nueva fórmula, que resuelva una situación que se produce también en estas entidades locales. Y, por tanto, por nuestra parte únicamente manifestar la coincidencia con lo que ha defendido el diputado y nuestro voto favorable a la iniciativa.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Caperos, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Yo también quiero agradecer al Grupo Parlamentario Popular la participación en este debate mostrando su intervención a favor o en contra, no recuerdo bien a qué han salido, porque esto desde luego enriquece el debate parlamentario –como se ha visto– puesto que ya llevamos varias iniciativas en las cuales después de propuestas de once diputados, veinte diputados pues no salen ni siquiera a la tribuna a poder debatir, reservándose, eso sí,

señores diputados, la legitimidad que les han dado los votos para salir los últimos y que no pueda haber juego parlamentario.

Pero, más allá del juego parlamentario o no al que ustedes renuncian, yo quiero agradecerle al Grupo Parlamentario del Partido Riojano-Unión por La Rioja, su apoyo a esta iniciativa, porque todo queda escrito y, aunque aquí ya han salido historiadores, aprendices de historiadores, pues hay un diario de sesiones que lo refleja y lo reflejará para el futuro: cómo veinte diputados tirarán abajo nuevamente, con el rodillo al que se nos tienen acostumbrados en esta Cámara, una iniciativa que es muy loable y que, efectivamente, señor González de Legarra, la Federación de Municipios está valorando, va a proponer al Gobierno de España y luego veremos a ver si el Gobierno de España lo acepta.

¿Por qué lo decimos? Porque yo ayer tuve el placer de estar en Madrid en la Federación de Municipios y en la Comisión de Mancomunidades, a la que pertenezco –la prueba de la carpetita–, y ayer a más de veinte alcaldes, incluido el de Alcobendas, nada sospechoso de ser filosocialista ni izquierdoso, sino que es un alto cargo del Partido Popular, les parecía razonable. Porque cuando se gobierna se suele tener la costumbre, se suele tener la costumbre de compartir responsabilidad con los ciudadanos, porque, como decía el dicho castellano: "No es lo mismo predicar que dar trigo". Cuando en Madrid nos reunimos los alcaldes, en este caso también algunos diputados, conocemos que los puntos de vista que parecen en ocasiones enfrentados luego no lo son, y ayer acordamos en la Federación Española de Municipios y Provincias decirle al ministerio que establezca cauces para que entidades locales que se han quedado fuera del real decreto entren en ese real decreto o en otra fórmula que se le ocurra al ministerio.

Mire, no me gustaría en esta Cámara terminar esta intervención hablando del Real Decreto 4/2012, del 7/2012, sino hablar de ciudadanos, de personas con trabajo y sin él, de empresas con trabajo y sin él también, y no con ese mantra al que ustedes nos tienen acostumbrados, cuando salgan, descalificando la herencia recibida de



Zapatero, de lo malo que ha sido. ¡Miren! Aquí se viene con responsabilidad a debatir ideas, a sumar voluntades y a responder a los ciudadanos que hoy más que otros días vienen aquí seguramente por temas que les interesan y no vienen a descalificar al adversario político. Quítense ya ese mantra, después de diecisiete años de Gobierno en esta comunidad autónoma, de descalificar todo lo que tenga una impronta de la oposición o del Partido Socialista. Si hay propuestas que son buenas, ¡apruebenlas!, ¡que no pasa nada! Y si son malas, ¡no las aprueben! Pero estas no son malas, porque entonces díganse al alcalde de Alcobendas –le puedo dar el móvil–, y no se rían, porque, claro, como no le escuchan, ¿verdad?, pues se pueden reír hasta de sus propios compañeros.

Pero, mire, si no lo aprueban, me estarán dejando claro que sus compañeros alcaldes del resto de España tienen mucho más sentido no solo político, sino social y ciudadano que el que tienen ustedes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Caperos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora González García tiene la palabra.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** Gracias, Presidente. Señorías.

Señor Caperos, efectivamente, aquí se viene con responsabilidad y aquí también se viene a recordar lo que cada uno ha hecho, y precisamente lo que a ustedes hay que recordarles es la herencia que nos han dejado, y se lo vamos a seguir recordando todas todas las tardes porque esa es la realidad. Y por eso es por lo que en estos momentos tienen la preocupación los ciudadanos. Los ciudadanos están muy preocupados precisamente porque no tienen trabajo, y los culpables son ustedes. Los ciudadanos están muy preocupados porque están en el paro porque, precisamente por su ineficacia y por su mala gestión, muchas empresas han tenido que cerrar y les han enviado a las filas del paro. Y ustedes vienen aquí, como viene esta tarde usted, a intentar decir que eso ya ha pasado y

que ahora todo lo que ocurre es culpa del Partido Popular. Pues eso ni se lo cree usted ni lo dice nadie en la calle porque eso no es así. Y los responsables de la situación que en estos momentos tiene este país son ustedes. Y no me venga a decir, como ha dicho esta tarde aquí, que el Partido Popular está improvisando y que cuando se equivoca acierta o no acierta. ¡No!, ¡mire!, las cosas son muy sencillas y son muy claras. Porque fíjese qué vueltas da la vida. A esta iniciativa que ha puesto en marcha el Gobierno del Partido Popular ustedes han votado en contra y han votado en contra en el Congreso y han votado en contra en el Senado. ¡Y esa es la realidad! O sea, que no venga aquí esta tarde a hacerse el bueno porque no nos sirve ni va a engañar a nadie.

El Gobierno del Partido Popular, como les digo, que lo presentó a través de proposiciones no de ley muchas tardes en el Congreso y ustedes votaron en contra, les dijo en su momento, y nosotros también lo dijimos, que lo que había que hacer con los ayuntamientos no era dar un dinero que efectivamente les correspondía, ¡claro que les correspondía el PlanE!, para hacer aceras y para levantar aceras. No era eso lo que necesitaban las corporaciones. Lo que las corporaciones locales necesitaban era tener liquidez que no tenían para poder hacer frente al pago de las facturas que tenían ahí guardadas y que no podían pagar. Y, si ustedes nos hubiesen hecho caso en su momento, las pequeñas y medianas empresas de este país hubiesen podido cobrar las facturas que no han cobrado y que van a cobrar ahora por una iniciativa del Gobierno del Partido Popular. Y, si eso se hubiese puesto en marcha hace muchísimo tiempo, seguramente que hoy no estarían esos cinco millones de personas en las listas del desempleo, porque muchas pequeñas y medianas empresas hubiesen tenido dinero y hubiesen podido seguir pagando a sus trabajadores sin necesidad de tener que cerrar esas empresas y de mandarlos al desempleo, como ha ocurrido en este país. Esa es la realidad.

Y, mire, le voy a decir más. El Partido Popular tenía las ideas muy claras y tiene las ideas muy claras. Y en dos meses –porque parece que

a ustedes se les ha olvidado que el Partido Popular lleva cien días en el Gobierno—, y en dos meses el Partido Popular adoptó la decisión de poner en marcha esa medida, elaboró el decreto para poder desarrollar esa medida y lo publicó el día 25 de febrero en el Boletín Oficial del Estado. ¡Y esa es la realidad! En dos meses se ha hecho lo que ustedes han sido incapaces de hacer en siete años. ¿Por qué no exigió usted, tantas tardes que hemos hablado en la legislatura pasada en este Parlamento, que el señor Rodríguez Zapatero y el Partido Socialista llevasen a cabo este tipo de medidas? ¿Por qué no lo exigió usted? ¿Por qué viene ahora a decir lo que no es cierto? Porque, sinceramente, ustedes ni tienen ideas ni han tenido nunca proyecto y, desde luego, ustedes jamás han creído en los ayuntamientos. Porque lo que han hecho es utilizar a los alcaldes y a los concejales para que les hiciesen publicidad a ustedes y al Partido Socialista. Y por eso se les va a conocer en este país en todos los municipios, por lo único que intentaron hacer: publicidad. Por el resto desde luego no.

Pero, mire, ha hablado también, ha hablado usted aquí esta tarde de que en La Rioja hay treinta mancomunidades. ¡Bueno!, ¡hay treinta mancomunidades! Y yo le puedo decir a usted que, de esas treinta mancomunidades, solamente una ha intentado acogerse a este decreto, una, una que precisamente usted conoce muy bien porque es la que tiene que ver con su ayuntamiento. Y es su ayuntamiento, qué casualidad, el que le debe a esa mancomunidad una importante cantidad que esa mancomunidad no puede pagar a un contratista que hizo una obra. Esa es la realidad. Y lo que viene usted a hacer esta tarde aquí es intentar solucionar un problema particular de su ayuntamiento. Y una vez más se ha vuelto a equivocarse porque ese problema lo tiene usted que solucionar en su ayuntamiento. ¡No quiera confundir a los riojanos! ¡No quiera confundir a esta Cámara! Porque no tienen nada que ver las mancomunidades de esta comunidad, no tienen los problemas que usted ha dicho, de hecho ninguna estaba interesada en acogerse al decreto porque sus correspondientes ayuntamientos han

puesto el dinero que hace falta para pagar los servicios que prestan y para pagar las obras que han ejecutado. El único problema es usted, que ha realizado obras para las que no tenía dinero o en las que ha malgastado el dinero que tenía y ahora no tiene posibilidad de pagarlas.

Pues yo lo que le aconsejo...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora González, termine.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** ... —termino, Presidente—, yo lo que le aconsejo a usted, Señoría, es que aproveche las oportunidades que le está dando el Gobierno, los gobiernos del Partido Popular, el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja, que también, a través de planes regionales, ha establecido que los ayuntamientos se puedan acoger a esa orden para hacer frente al pago de las deudas que tienen con los proveedores, que sea usted responsable, que con ese dinero intente pagar lo que su ayuntamiento y usted como alcalde le deben a esa mancomunidad y así estarán solucionados todos esos problemas.

Nada más. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora González.

Sometemos a votación el texto de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 10; en contra: 18.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

**8L/CCE-0003-. Solicitud de creación de una Comisión de Estudio que analice y estudie la situación de la pobreza en La Rioja, su evolución a la luz de la crisis económica, y plantee alternativas que se trasladen a las instituciones públicas.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al punto

quinto del orden del día: creación de comisiones especiales.

Por parte de diputados del Grupo Parlamentario Socialista se solicita la creación de una Comisión de Estudio que analice y estudie la situación de la pobreza en La Rioja, su evolución a la luz de la crisis económica, y plantee alternativas que se trasladen a las instituciones públicas.

Se ha presentado, se presentó en su momento, un escrito firmado por el Grupo Parlamentario Popular por el que se opone a la creación de la comisión especial de referencia. Por eso, en consecuencia, el debate y votación de esta iniciativa se someterá al debate de totalidad, según lo dispuesto en los artículos 48.4 y 63.2 del Reglamento.

En primer lugar, voy a darle la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, a la señora Santos Preciado para la defensa de la iniciativa.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señorías, y buenas tardes a todos los ciudadanos y ciudadanas que están en este Parlamento.

En esta tarde que parece que se ha puesto en duda en algún momento la legitimidad de mi grupo, salgo a esta tribuna con toda la legitimidad moral que me da mi dignidad como persona y con toda la legitimidad política que me da la confianza de miles de ciudadanos que han confiado en mi grupo parlamentario y en el Partido Socialista.

Y salgo a esta tribuna a hablar de un grave problema que afecta en torno a siete mil personas en La Rioja: la pobreza. Presentamos una iniciativa para que se constituya una comisión de estudio que analice y estudie la pobreza en La Rioja y genere alternativas que puedan ser trasladadas a las instituciones públicas.

Efectivamente, el Grupo Parlamentario Popular se negó y mostró su oposición por escrito a la creación de esta comisión, y queremos exponer las razones que nos han movido a presentar esta iniciativa para ver si tenemos suerte y pueden ser debatidas esta tarde en este Pleno.

Quisiera intentar convencerles de algo que

puede parecer una obviedad, y la obviedad es que miles de riojanos que lo están pasando muy mal necesitan de nuestra voluntad política para que, lejos de nuestras diferencias ideológicas, nos pongamos de acuerdo al menos en sentarnos en una mesa para analizar la situación por la que atraviesan y generar alternativas que mejoren su vida.

Y también quiero manifestar una convicción, y la convicción desde el Grupo Parlamentario Socialista es que debemos llevar a la política lo que está sucediendo en la calle y debemos traer a este Parlamento los problemas de los ciudadanos, porque es nuestra obligación, y eso sí que es lo único que nos legitima para estar todos aquí esta tarde sentados en nuestros escaños.

No nos cabe ninguna duda de que los tres grupos parlamentarios compartimos un interés y una preocupación por la crisis y por el paro. Tampoco nos cabe ninguna duda de que compartimos un interés por el bienestar de los riojanos y riojanas. Por este motivo no quiero llevar este debate a un debate de crispación que nos aleje, sino que lo quisiera llevar para que podamos encontrar caminos de encuentro en beneficio de muchas personas a las que representamos y nos debemos, se esté en el grupo mayoritario y se gobierne o se esté en el grupo minoritario.

Quiero aproximarles, señorías, haciendo una breve radiografía de la situación. ¿A qué nos enfrentamos en La Rioja? Pues esa Comunidad de La Rioja, tan rica, tan envidiada por muchos, donde se vivía muy bien, donde había un gran nivel de bienestar y de calidad de vida, pues esto no es así, y no es así al menos para miles de riojanos que lo están pasando muy mal, porque somos una comunidad en la que hay un alto nivel de desigualdad. Y esto se pone de manifiesto cuando comprobamos que en comunidades con similar renta per cápita, como Aragón, Cataluña o Cantabria, el nivel de pobreza es menor.

Los datos son alarmantes y estos datos nos muestran una Rioja desigual. Hoy tenemos 26.856 parados... Bueno, hoy no, el día 1 de abril. Seguramente hoy serán ya más de veintisiete mil. Hay 2.786 desempleados más que el año pasado, y el número de personas que solicitan trabajo y no

lo encuentran crece mes a mes. Hay miles de personas, muchos riojanos, que están yendo a las organizaciones sociales a pedir ayuda, que están yendo a los servicios sociales y que nunca jamás en su vida hubieran podido imaginarse que iban a encontrarse en esa situación.

El 8% de los hogares riojanos tiene a todos sus miembros desempleados. A 1 de enero de 2011, todos los miembros de siete mil novecientas familias riojanas estaban desempleados. A 30 de junio, ya eran ocho mil ochocientas familias.

Y no necesariamente el trabajo libra de la pobreza, porque hay personas desempleadas pobres, hay pobres trabajadores, trabajadores pobres a quienes tener un empleo no les libra en este momento de la miseria. Una de cada cinco –un poquito más– personas que viven en La Rioja, están debajo del umbral de la pobreza. Y, si nos remitimos al reciente informe de la Fundación Riojana de Estudios Sociales en colaboración con la Universidad de La Rioja, nos dice que el 22,7% de los riojanos vive en riesgo de pobreza, el 26,5 en riesgo de exclusión y el 2% en una situación de privación material severa, estableciendo unos parámetros de 6.695 euros para una persona o 15.000 para una familia con dos hijos. Y, además, los pobres riojanos son más pobres que los pobres de nuestros vecinos de las comunidades del norte, porque Navarra tiene un 7,3%, País Vasco un 11,6%, Asturias un 12,3%, Aragón un 13,6%, Cantabria un 17,2%... Podría continuar.

Las organizaciones sociales nos alertan de que está viviéndose una situación sin precedentes, que la pobreza en estos momentos es más intensa, extensa y crónica que nunca. Cáritas atendió en 2010 a 20.000 personas, de ellas 11.791 tenían necesidades básicas. Cruz Roja nos alerta de un incremento de demanda asistencial derivada de personas en paro que han agotado las prestaciones o que tienen prestaciones tan bajas que no les permiten hacer frente a gastos muy básicos. A día de hoy, estas organizaciones u otras nos dicen que estos datos de 2010 ya no sirven, que la situación en 2011 es tremendamente más alarmante y el perfil ha cambiado. Y no quiero dar más datos de comidas, etcétera, etcétera, que sería abundar.

Y ¿coincide el actual perfil de los pobres

con el que ha estado en nuestro imaginario durante muchos años? Pues ¡claramente no!, porque los pobres, los nuevos pobres, no son los sin techo, no son los que están en la Glorieta porque estos en lo que se encuentran no es en una situación de pobreza; estos, señorías, se encuentran en una situación de miseria absoluta. Los nuevos pobres son personas como nosotros, personas nacidas en La Rioja. El perfil ha cambiado: no hay tantos extranjeros; estamos hablando de ciudadanos como pueden ser nuestros hijos, nuestros amigos o nuestros vecinos que no tienen la suerte como nosotros de tener una red familiar de apoyo.

Y, si piensan que estoy haciendo demagogia por alguna cara que ya veo, pues les invito a que se den una vueltita por la Hucha Popular, a que se den una vuelta por la Cocina Económica, que comprueben la fila de personas que hay allá y cómo ese perfil ha cambiado. Y, si no, también les invito a que se cree esta comisión de estudio y a que las organizaciones sociales y los expertos nos informen de cuál es la situación que en estos momentos hay en la calle.

Y no quiero pasar por alto los problemas psicológicos, de estrés y de salud mental que está conllevando esta situación a muchísimos ciudadanos y familias, con los consiguientes problemas en la convivencia.

La pobreza en estos momentos afecta a los pensionistas, afecta a los jóvenes que han salido de la red escolar, afecta a los jóvenes que están muy preparados. Pero quiero hablar de dos casos: de las familias monoparentales, en muchos casos "monomarentales", con hijos o de las familias de jóvenes que tienen hijos; y estos casos nos deberían hacer reaccionar porque estamos hablando de la pobreza infantil.

En los centros escolares comienza a percibirse cómo muchos niños que acuden no pueden llevar determinados materiales –no hablo de los libros gratuitos, sino de determinados materiales– o no pueden participar en determinadas actividades extraescolares que cuestan dinero, y eso es negarles desde un inicio la participación social y es conducirles a un camino de exclusión.

Estamos hablando de personas y, ante esta realidad, este Parlamento –¡y no quiero que lo olviden!–, no como Gobierno, sino como Parlamento, tiene la obligación y está obligado a conocer de primera mano lo que sucede. Nuestros objetivos son analizar y estudiar la situación, ver su evolución y encontrar puntos de encuentro para esas personas a las que está golpeando la crisis.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista solicito el apoyo para que se constituya en este Parlamento una comisión de estudio sobre la pobreza que pueda y nos permita además realizar un análisis que podamos enriquecer con la opinión de quien está en la calle y de expertos. Se lo debemos a los ciudadanos, que nos piden que nos pongamos de acuerdo y que actuemos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Santos Preciado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, para turno en contra, señora Manzanos Martínez, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Sí. Gracias, Presidente.

Muy brevemente, desde aquí, desde el escaño, solo para decir que desde el Grupo Parlamentario Popular nos pondremos en contra a la creación de esta comisión especial que proponen. Y nos posicionaremos en contra porque creemos que una comisión especial... –¿No se oye? Lo siento–. Y nos posicionaremos en contra porque creemos que una comisión especial y de estudio se ha de crear para poner en conocimiento de los diputados un tema concreto y que estos, según los cometidos fundamentales que les dicta el Parlamento, controlen, impulsen y ayuden a legislar. Pues en esta comisión que pretenden ustedes que se cree lo que haríamos sería estudiar la situación de la pobreza y su evolución por la crisis, según entiendo.

Entonces, ¿esto qué significaría? Que nos juntaríamos varios diputados varias veces, formaríamos esta comisión, invitaríamos a expertos, a expertos en el tema, a miembros del Gobierno, a miembros de las consejerías de Industria y de

Sanidad, y de Salud en este caso, que vendrían con sus informes ya preparados, nos los explicarían con sus datos, con sus índices –como muy bien nos lo ha explicado usted– y llegaríamos a una conclusión que creo que a día de hoy ya tenemos. Y es que sí, señorías, a día de hoy sabemos que España está en crisis, que desde 2007 estamos sufriendo una crisis y que por ello hay más paro porque hay menos empleo; como hay menos empleo y más paro, tenemos menos dinero, menos poder adquisitivo y hay más pobreza.

Desde el Grupo Parlamentario Popular pensamos también que es innecesaria esta comisión, porque lo que con esta comisión pasaría es que llegaría el 2013, el 2014, el 2015 y esta comisión se extinguiría sin haber hecho nada por luchar contra la pobreza. Porque verdaderamente, según es sabido, la única manera de luchar contra la pobreza es generando empleo, generando confianza y ayudando a los necesitados con ayudas sociales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Manzanos.

Abrimos un turno de portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Se oía perfectamente, señora Diputada, lo que pasa es que no se entendía. No se entiende la posición del Partido Popular ante una petición como la que ha hecho el Grupo Socialista en este caso. Yo le recomendaría en cualquier caso que leyera usted los artículos 48 y el 49 del Reglamento de este Parlamento donde se explica lo que es una comisión de investigación o lo que es una comisión especial y verá que, efectivamente, en estos momentos especialmente es cuando más sentido tiene.

No se sorprenda por las caras de algunos diputados –que parecía que le extrañaba– porque yo recuerdo un debate similar a este en 2009 donde no había caras, donde había una consejera sentada

ahí enfrente que se carcajeaba, se carcajeaba literalmente, del escenario que estábamos pintando algunos diputados.

Y de su intervención también cualquiera podría pensar, y de la intervención de la señora Diputada, cualquiera podría pensar que la situación de crisis que vivimos es la que ha provocado esta situación de pobreza. Y no es así, señorías. Desde 1995 hasta el año 2007 España ha vivido una de sus más florecientes etapas de desarrollo y de crecimiento económico. Durante esos doce años la economía de La Rioja vivió también sus mejores momentos y, aprovechándose de esa situación, los bancos y las cajas de ahorro, con la impunidad que les otorgaba saberse respaldados por los distintos gobiernos del PP o del PSOE, hicieron todo lo posible para conseguir que los ciudadanos se endeudaran hasta las cejas para hacerles vivir un sueño imposible del que despertamos cruelmente y de manera definitiva en 2008.

No solo los ciudadanos se endeudaron; también los gobiernos locales, como acabamos de ver hace un momento, y nuestro propio Gobierno recurrieron al crédito para tratar de ofrecer a los ciudadanos un escenario irreal que poco o nada ayuda a conseguir un equilibrio social en nuestra región. Para bien o para mal, Señoría, los diarios de sesiones reflejan –hoy que estamos de historiadores– para bien o para mal los debates y las preocupaciones que los diputados y grupos políticos traemos a esta Cámara. Y hoy, cuando debatimos esta iniciativa del Grupo Socialista, es una buena oportunidad para recordar las muchas ocasiones en que desde el Partido Riojano hemos mostrado nuestra preocupación por la evolución de la pobreza en nuestra región.

Dense cuenta sus señorías de las fechas a las que me he referido: desde 1995 hasta 2007. El mayor crecimiento económico de esta comunidad autónoma ha sido gestionado en esta comunidad autónoma por el Partido Popular y por distintos gobiernos dirigidos todos por el señor presidente Pedro Sanz.

Durante esos años de crecimiento económico desde el Partido Riojano hemos llamado muchas veces la atención, ¡muchas veces! sobre la

situación de pobreza en la que estaban viviendo muchos riojanos. Hablábamos en esos momentos, en los momentos de mayor bonanza económica, de hasta cincuenta mil riojanos que, en esa situación de excelencia de la que se hablaba desde el Partido Popular, vivían en una situación de pobreza o de pobreza extrema. Y poníamos de manifiesto que el enorme crecimiento económico que estaba viviendo La Rioja no estaba propiciando la disminución de la pobreza ni la distribución más equitativa de las rentas. Durante todos esos años reclamamos del Gobierno de La Rioja acciones concretas para conseguir un mayor equilibrio social que consiguiera frenar el crecimiento del número de pobres en nuestra región, y lo que se nos llegó a decir por parte del Gobierno fue que La Rioja –¿sabe lo que nos decía?– tenía más pobres porque aquí se vivía mejor que en las comunidades de nuestro entorno y por eso venían de fuera a buscar oportunidades, cuando no a vivir del cuento. Eso, señora Diputada, se ha llegado a decir en esta Cámara por una consejera del Gobierno y se ha dicho además sin ponerse ni una miajita colorada. ¡Ni una miaja!

La respuesta y las actuaciones de los sucesivos gobiernos del señor Sanz han sido por lo tanto consecuentes con el pensamiento expresado por aquella consejera, y el resultado fue que, a pesar de esa situación de bonanza económica, el número de riojanos que viven en situación de pobreza, de pobreza extrema, iba creciendo año tras año, lo que, a juicio de Unión por La Rioja-Partido Riojano, pone en evidencia no solo el fracaso de la política social realizada por el Gobierno del Partido Popular, sino especialmente el fracaso estrepitoso de una política económica y de desarrollo regional que fue incapaz de frenar la pobreza en tiempos de bonanza.

Cuanto más presumía el presidente del Gobierno de tener el presupuesto más alto de la historia, más crecía el índice de pobreza de La Rioja. Y por eso dudamos de la capacidad que vaya a poder tener ahora nuestro Gobierno para revertir esta situación en un momento en el que la crisis económica está asfixiando nuestra región. No creo que el Gobierno pueda excusarse ahora diciendo

que en La Rioja se vive mejor y que por eso vienen los pobres a vivir del cuento, porque objetivamente hoy sabemos que La Rioja tiene peores índices económicos que las regiones de nuestro entorno, sabemos que somos la región de España en la que más ha subido el desempleo en el último año y, desde luego, no ofrecemos el escenario económico ni asistencial más atractivo. El problema es que al número de ciudadanos en situación de pobreza o pobreza extrema que teníamos en tiempos de bonanza se han sumado, como muy bien decía la señora Diputada, en estos pocos años de crisis un muy importante número de ciudadanos cuya situación anterior no hacía pensar que tuvieran que acabar recurriendo a la ayuda social, lo que además del problema en sí mismo origina, sin duda, un impacto social de tal gravedad que obliga al Gobierno a adoptar medidas inmediatas que no pueden ser las mismas, evidentemente, que las que hasta el momento ha realizado porque son las que han provocado este estrepitoso fracaso.

Estamos ante un problema que va a agravarse durante la próxima década porque, aunque en el mejor de los escenarios podamos experimentar una recuperación económica más o menos rápida, sus efectos, los efectos de la recuperación no van a ser automáticos y, por lo tanto, deberíamos prepararnos también incluso para poder afrontar la situación en caso de que las cosas vayan bien, mucho más si continúan como están.

Por eso, esta iniciativa presentada por el Grupo Socialista nos parece más que adecuada. Comprobado el fracaso de las políticas del Gobierno en la etapa de bonanza, es evidente que las mismas no pueden servir para esta etapa de crisis ni van a servir para que la deseada etapa de recuperación, que esperamos llegue cuanto antes, pueda acabar con este problema.

La creación, por lo tanto, de esta comisión parlamentaria de estudio, señora Diputada, de estudio, nos parece adecuada porque con ella podemos ayudar a buscar alternativas a una grave situación que vive La Rioja y que está desarrollándose en una dinámica de cambio constante que requiere a nuestro juicio de un trabajo también de análisis constante que podría abordarse

perfectamente en esta comisión.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor González de Legarra...

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Una comisión de estudio –termino, señor Presidente–...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., le ruego que concluya.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ..., una comisión de estudio que, según dicen los artículos 48 y 49, también puede abrirse a la participación de otros agentes económicos, de otros agentes sociales, de otros agentes que están trabajando y combatiendo en estos momentos la pobreza de forma directa y que saben cuáles son las consecuencias y las situaciones que se están viviendo en La Rioja y que nos podrían ayudar en este Parlamento a evitar determinadas actitudes o determinadas caras que se ven entre los diputados cuando se habla de la situación de pobreza extrema y que nos podrían ayudar a terminar definitivamente con ese espectáculo lamentable que se ha vivido, incluso de ver a una consejera de Servicios Sociales riéndose a carcajadas en este mismo Parlamento ante un espectáculo lamentable, ante una situación realmente grave, penosa, indignante...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias...

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ..., como es la situación de los pobres en esta comunidad.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Santos Preciado, tiene la palabra.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Señor Legarra, la verdad es que me he sorprendido, y espero no perder la capacidad de sorpresa al ver determinados gestos y caras mientras esté sentada en ese escaño porque, si no, creo que perdería mucho

sentido, y más en personas jóvenes. Creo que no han entendido bien. Me cuesta tanto comprender que no acepten esta comisión que creo que no han entendido muy bien el sentido de ella.

La pobreza, efectivamente, no nace ahora. La pobreza ha existido siempre, pero la pobreza se está multiplicando con la situación. Pero quiero decirles una cosa, señora Diputada, a ustedes que hablan tanto de la excelencia. Esa Rioja de la Excelencia de la que ustedes hablan no es posible mientras haya desigualdad y haya uno de cada cinco riojanos que esté bajo el umbral de la pobreza. Esa sí que es una mentira, esa excelencia. Si no, es cerrar los ojos a una realidad que está en la calle.

La pobreza no es un problema de quienes la padecen. La pobreza es un problema social y, como tal problema social, entendemos –y por esto hemos traído esta iniciativa– que es un problema de primer orden que debe estar en la agenda política.

Usted hablaba de generar empleo. ¡Pero es que ustedes a veces confunden el Parlamento con el Gobierno! No se trata ni ese era el objetivo. Constituir lo que pensábamos requería de nuestra voluntad... Y quiero poner un ejemplo de voluntad. En el año 2007, cuando el Ayuntamiento de Logroño estaba gobernado por el Partido Socialista y el que en aquel momento se denominaba Partido Riojano, se creó una Mesa de la Pobreza, a instancia de ellos, apoyada por todos los grupos municipales en ese momento, incluido el Partido Popular, en la que participan las organizaciones sociales, que persiste en la actualidad, y nadie se echa las manos a la cabeza de que esa Mesa de la Pobreza exista.

Pero sí quiero decirle una cosa: le adelanto y les adelanto que desde el Grupo Parlamentario Socialista no vamos a cejar en nuestro empeño de seguir trayendo a este Parlamento el tema de la pobreza. No lo vamos a dar por zanjado con su iniciativa, de manera que solicitaremos una Comisión de Servicios Sociales para, efectivamente, que las organizaciones sociales nos cuenten y ustedes escuchen. Y presentaremos una proposición no de ley para que instemos al Gobierno de La Rioja a

elaborar un plan contra la pobreza y por la inclusión social. Porque fíjense el interés que tienen ustedes que el último finalizó en el año 2002. Ahí es donde está la doble moral. Antes hablaban ustedes de doble moral. ¿Qué es la doble moral? ¿Cómo se puede entender que por un lado apoyamos a los ciudadanos pero por otro lado rechazamos aquellas propuestas? Que no son vinculantes en cuanto a las decisiones, que ya debatiremos alternativas. Pero, créame, creo que esas explicaciones que usted da me gustaría que se las diera a muchos ciudadanos que están en la calle porque creo de verdad que no las podrían entender. Porque no apoyar esta propuesta es mirar para otro lado y dar muestras de una falta absoluta y total de sensibilidad y de interés por los problemas que afectan a miles de riojanos que, además, han depositado la confianza en ustedes, en el Partido Riojano y en nosotros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Santos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Manzanos Martínez, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente. Señorías.

Economía, industria, educación, agricultura, comercio, presupuestos, reforma laboral, financiación pública... Todos estos temas han sido tratados hoy en este Parlamento, bien como preguntas con respuesta, o bien como proposiciones no de ley. Y ahora debatiríamos si crear o no crear una comisión para estudiar la pobreza. ¡Es curioso! Todos estos temas, según mi parecer, están relacionados, y todos están relacionados con una evolución de más a menos, de mejor a peor, que hemos ido sufriendo en este país. ¡En fin! No voy a ser yo quien entre a decir quién pienso que es o quiénes son los culpables de haber llegado a este punto, porque me resulta y me resultaría que entraríamos en un debate inapropiado e interminable y estamos hablando, como bien dice, de personas, de personas que sufren la pobreza, de familias que lo están pasando mal y a las que de nada les sirve



que usted y yo entremos a la gresca de si "tú más", y "tú mejor", y "yo peor".

¡Bien! Centrándome un poquito en el tema, tienen razón: cuando llegó a mis manos la propuesta de creación de esta comisión no lograba entenderla. Tuve que leer el título varias veces y no lograba entenderlo, porque pensaba que se trataba de una nueva comisión e íbamos a tratar algo nuevo, algo novedoso, algo que nos tendría que empezar a importar ahora en 2012. Al darle vueltas y no entenderlo dije: "Pues vamos a descartar lo de novedad y vamos a ver de qué se trataría". Pues en esta comisión lo que estudiaríamos serían números; y estudiaríamos números que tendrían que ver con la pobreza, con su evolución, con la crisis. ¿Qué índices podríamos estudiar? Pues estudiaríamos el índice de la pobreza en La Rioja, el marco demográfico y socioeconómico de la pobreza, la ubicación de los diferentes niveles de pobreza, dónde está la pobreza (si está en los barrios, si está en el centro, si está en la capital, si está en los pueblos, si está en las cabeceras de comarca), estudiaríamos la problemática familiar y social, el nivel de conocimiento y uso de los servicios sociales, dónde está el umbral de la pobreza, el porcentaje de pobreza por tipos (si es extrema, si es relativa, si es absoluta) y el porcentaje de pobreza por raza, por etnia, por sexo, por edad, por estado civil, por estado de salud... En definitiva, estudiaríamos temas que ya están más que estudiados.

¿Y por qué digo que están más que estudiados? Porque de una forma muy sencilla, mostrando un poco de interés, llegaron a mis manos decenas de estudios, y les cito varios de ellos: comparativas de los ingresos netos por habitante; definiciones de pobreza relativa y absoluta; estudios de riesgo de caer en la pobreza; estudios de exclusión social; estudios de colectivos de riesgo; análisis multivariantes de la evolución de la pobreza; el Pacto Riojano contra la Pobreza; Estrategia Europa 2020; varios planes de cooperación al desarrollo; censos de población de vivienda; encuestas de población activa; varios resultados del Instituto Nacional de Estadística; índices del producto interior bruto per cápita; Cuadernos de Coyuntura Económica de La Rioja; Informe FOESSA sobre

la exclusión y el desarrollo; análisis de pobreza de la FRES; el umbral de la pobreza fijado en Eurostat... Y me podría haber llegado también el que citaba usted de la comisión que se creó en el Ayuntamiento de Logroño. Pero, bueno, lo curioso es que, en definitiva, todos, todos ellos, los más actuales y los más antiguos, todos ellos llegaban a la misma conclusión, y esa conclusión es la que le he dicho antes: que contra la pobreza se lucha creando oportunidades, generando empleo, dando oportunidades de estudio, dando confianza, y mientras estas oportunidades llegan hay que ofrecerles las ayudas sociales para que palien el tema. Y entonces yo intento ponerme en situación y me gustaría que ustedes se pusieran también, y es que, señorías, ¿ustedes qué prefieren: que les den un saco de patatas o que les den un saco de semente de patatas y la oportunidad de cultivarlas?

Yo hoy les escucho en el Parlamento hablar de números, de porcentajes, de comparativas, y me parece que es una forma tan fría de hablar de personas con necesidades que no voy a entrar en el debate de decir que yo tengo un estudio que dice que hay cien, que es mejor que ese que tiene usted que dice que hay mil, que si —como decía el señor González de Legarra— aquí estamos mejor o peor que allí. No voy a entrar, y no voy a entrar porque no me parece que sea interesante.

Y, ¡fíjense!, ¡es más!, ahora me viene a la memoria Leire Pajín, me viene a la memoria Leire Pajín, a la que, siendo ministra de Sanidad, le preguntaron sobre estos índices. Y fíjense que les voy a leer textualmente lo que dijo Leire Pajín, dice que "Cáritas hace demagogia y que en España no hay pobres". Eso dijo Leire Pajín no hace mucho. Entonces, ahora me vienen ustedes, me vienen ustedes, sus compañeros de siglas, con que estos índices son muy importantes, que hay pobres y demás pamplinas.

En fin, señorías, sabemos que la pobreza existe, lo sabemos y estamos muy concienciados de ello, pero también sabemos que ya existen los mecanismos para luchar contra ella. Estos mecanismos ya están en marcha, y van a seguir trabajando con la misma eficacia y sin necesidad de que una comisión de este Parlamento les oriente en ello.

Administraciones públicas, asociaciones, mancomunidades, ONG, fundaciones, entidades sin ánimo de lucro, particulares..., todos seguirán trabajando en ello. Y ustedes también deberían hacerlo y evitar la demagogia que no lleva a ningún sitio.

Por todo lo que aquí he expuesto, consideramos que no es necesaria la creación de esta comisión, que es lo que consideramos, que no es necesaria la creación de esta comisión. Y se lo puedo resumir en cinco razonamientos: el primero, porque lo que se haría en esta comisión ya se está haciendo desde el Gobierno de La Rioja y desde otras entidades especializadas, como podría ser el Consejo Sectorial de Exclusión Social; porque no creemos que esta comisión vaya a ser la comisión especial en la que se encuentre la pócima mágica o se descubra la piedra filosofal que evite la pobreza; porque La Rioja es una comunidad autónoma puntera en servicios sociales y estamos seguros de que seguiremos siéndolo; porque sabemos que los esfuerzos de nuestro Gobierno se centran en generar empleo, y eso es importante para evitar la pobreza; y porque, por lo visto, lo visto hoy, su intención es crear una comisión, pero una comisión especial para bombardear la acción del Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Manzanos Martínez.

Vamos a someter a votación esta iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** Votos a favor: 11; en contra: 19.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

**8L/PPLP-0001-. Proposición de Ley de iniciativa popular por la que se regula el apoyo a la mujer embarazada.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al último punto del orden del día: proposiciones de ley de iniciativa popular.

Proposición de Ley de iniciativa popular por la que se regula el apoyo a la mujer embarazada.

Informo a sus señorías de que esta iniciativa de referencia ha cumplido previamente los trámites establecidos en la Ley 3/1985, de 20 de mayo, de iniciativa legislativa del pueblo riojano, continuando su tramitación de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Parlamento para las proposiciones de ley en el artículo 108.

En consecuencia, se va a proceder al debate de la toma en consideración. El presidente expone que el debate y votación de la toma en consideración se realizará según lo acordado por la Mesa y Junta de Portavoces en la sesión celebrada el pasado día 9 de abril de 2012.

En primer lugar, tiene la palabra la secretaria primera de la Mesa para dar lectura al criterio remitido por el Gobierno con fecha 15 de septiembre de 2010.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> Raquel Sáenz Blanco):** "El Consejo de Gobierno, en su reunión del día diez de septiembre de dos mil diez, acordó:

Primero. Manifestar que el Gobierno no tiene nada que objetar respecto a la tramitación de la proposición de ley por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada, presentada por la iniciativa legislativa popular.

Segundo. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Sáenz Blanco.

Y quiero aprovechar y dar la bienvenida al Parlamento a los miembros de la Comisión Promotora de esta iniciativa legislativa popular que esta tarde nos acompañan y en su nombre a doña Marta Caño Montejo, que es quien va a presentar en esta Cámara la citada proposición de ley.

Sin más, tiene la palabra doña Marta Caño Montejo.

**LA SEÑORA CAÑO MONTEJO (representante de la Comisión Promotora):** Señor Presidente

del Parlamento riojano, señores diputados y diputadas, y no sé si está por ahí también don Pedro Sanz –me ha parecido verle–. Buenas tardes, don Pedro.

En nombre de la Comisión Promotora de la iniciativa de ley popular que aspira a crear en La Rioja una red de apoyo a la mujer embarazada que se encuentra en situación precaria, de desamparo o en riesgo de exclusión social, quiero agradecerles sentidamente su presencia y su atención. Sé que algunos estarán ya cansados, así que mi gratitud es mayor.

Es un honor para mí estar hoy en el máximo órgano legislativo de la Comunidad Autónoma de La Rioja presentando un proyecto que no es mío ni tampoco de la Comisión Promotora de esta ley, sino de todos los riojanos.

Soy madre de tres hijos, a los que amo más que a mi vida. Sin embargo, he vivido la experiencia de temer no poder tener hijos y la experiencia en otras mujeres también de, cuando conocen la noticia del embarazo, no poder dejarse llevar por la alegría propia del momento porque sentimientos como la culpabilidad, la soledad, el temor al señalamiento social o la incapacidad para cuidar a ese hijo convierten lo que sería el momento más especial para una mujer en el principio de un infierno personal.

La maternidad no es lo peor que nos puede pasar a las mujeres; sin embargo, muchas mujeres, sobre todo mujeres jóvenes, lo viven así cuando se enteran de su embarazo en un momento personal en que no se lo habían planteado o en que no lo habían soñado. Si es cierto que la experiencia personal vale más que cualquier ortodoxia institucional, yo puedo decir en esta Cámara que ninguna situación, por adversa que sea, merece perderse la oportunidad y la experiencia de ser madre. Sin embargo, es difícil asumir este reto cuando enfrente solo vemos dificultades, en ocasiones enormes.

Presentar en este Parlamento una ley que pide el propio pueblo riojano con el fin de dar respuesta al clamor de la mayoría de las mujeres, llegar hasta aquí después de tanto esfuerzo y poder dar voz a cuantas mujeres sufren en silencio

su desamparo hace que me sienta a la vez contenta –un poco nerviosa, no se lo voy a negar–, llena de responsabilidad, de entusiasmo, también de orgullo y, sobre todo, tremendamente esperanzada por lo que pueda ser esta ley cuando concluya el trámite parlamentario.

Antes de acudir a este Pleno, la Comisión Promotora buscó la oportunidad de hablar con los portavoces o con responsables de todos y cada uno de los grupos políticos que están en la Cámara. Quisimos que conocieran de primera mano el origen, la génesis de esta iniciativa popular (la realidad injusta e insostenible –a nuestro juicio– que hay detrás y que esperamos poder transformar), la implicación de los riojanos y también, cómo no, la identidad de los miembros de la Comisión Promotora.

Ustedes nos manifestaron su vivo interés por una ley, la primera en La Rioja, que nace de la voluntad del pueblo expresada a través de una vía más directa que la que normalmente siguen las leyes que se aprueban en los parlamentos autonómicos y nacional. Nos prometieron su mejor voluntad para consensuar las enmiendas. Expusieron también su primera intención de no pedir hoy la enmienda a la totalidad y pasarnos las modificaciones que fueran surgiendo para recabar nuestra opinión. Digo verdad, ¿no? Creemos los miembros de la Comisión Promotora que, desde una posición cimentada en la ausencia de prejuicios y en una visión más profunda, la ley que salga del Parlamento puede ser mejor que el borrador que tienen en sus manos.

Y quiero apelar en especial a la sensibilidad y a la inteligencia de las mujeres que están en este Parlamento. Ser mujeres no nos hace más capaces del bien, pero ser madres sí, definitivamente sí, porque las mujeres aprendemos a golpe de realidad a preocuparnos por otros antes que por nosotras mismas, a implicarnos con otros, a complicarnos incluso por otros. Por eso yo creo que los parlamentarios deberían ser todos un poquito madres.

Ustedes fueron elegidos el año pasado en una lista cerrada que presentó su partido; tienen, por tanto, y lo saben, la confianza del pueblo, pero –si

me lo permiten— no un cheque en blanco. La democracia contempla la posibilidad de que el pueblo, de forma extraordinaria y por necesidades también extraordinarias, pueda promover una iniciativa de ley. Esta iniciativa legislativa popular es una petición directa del pueblo riojano. Confiamos en que sabrán dar buen cauce a esta propuesta sin obstrucciones ni exclusiones.

Datos —unos pocos, porque ya sé que están cansados—: el Instituto Nacional de Estadística, en su informe de enero de 2012, afirma una vez más que la natalidad en España sigue descendiendo. En 2010 nacieron 1,7 niños menos que el año anterior. La edad media de la maternidad sigue subiendo: en la actualidad es de 31,32 años. Y el número de hijos que tendría una mujer a lo largo de su vida sigue bajando: 1,38 en la actualidad.

Teniendo en cuenta que la esperanza de vida es de casi 82 años —las mujeres vivimos un poquito más y la media sería 81,95—, que en España tenemos ya nueve millones de pensionistas y casi cinco millones de parados, amén de otras medidas, se hace evidente que necesitamos personas, esto es, niños, porque, a diferencia de los champiñones, los hombres no crecemos en un saco de cultivo que se coloca en el sótano del Estado y en veinte días, ¡zas!, tenemos personas nuevas.

Tampoco aporta alegría ni luminosidad a la escena de la maternidad que, según el Ministerio de Sanidad español en su informe publicado en enero de 2012, una de cada ochenta y siete españolas y una de cada ciento veinticinco riojanas abortaron en 2010.

En este contexto, respetando y valorando las opciones personales de vida que cada cual tome, necesitamos madres que asuman con gozo y serenidad el compromiso del sano desarrollo de sus hijos, familias que sean el sustrato propicio y leyes que apoyen a la mujer y a la familia.

La Rioja es una tierra privilegiada por muchas razones, pero no será la excepción al suicidio demográfico que estamos viviendo, cuyo impacto no se puede esquivar con un simple volantazo. La sociedad ya se parece más a un trasatlántico que a un coche deportivo, y todos sabemos lo que pasó con el Titanic. Recuerden que el futuro de

una sociedad son sus habitantes, su capital humano. En La Rioja solo 19,9 riojanos de cada cien tiene menos de veintiún años y 18,8 son mayores de sesenta y cinco años. Teniendo en cuenta que para que se produzca el relevo generacional cada mujer debería tener 2,1 hijos, una tasa del 1,4 nos sitúa en pleno invierno demográfico.

Más allá de estos datos estadísticos, ineludibles para el legislador pero un tanto impersonales, la realidad que vivimos reclama como ejercicio de justicia mayor protección a las mujeres que aportan a la sociedad un bien preciadísimo: sus propios hijos. Quien da puede recibir y quien invierte —si lo hace bien— recibirá. ¿Somos consecuentes en estos términos con las mujeres? ¿Las madres son una carga para la sociedad o garantía de supervivencia? Igual de apremiante es frenar la injusta diferencia de trato que la sociedad y los varones dan a las mujeres precisamente por su condición de madres en potencia.

Ustedes saben que proteger y promover a la mujer es la mejor inversión que un pueblo puede hacer para su propio desarrollo. Sin embargo y a pesar de las políticas que se han puesto en marcha para erradicar la explotación sexual, la explotación laboral, los malos tratos y, en general, para lograr una mayor igualdad entre hombres y mujeres, en La Rioja y en España sigue despidiéndose a las mujeres tras dar a luz, y aquellas mujeres que tienen un hijo pequeño o con alguna deficiencia tienen problemas para promoverse dentro de su profesión y se les niegan puestos de trabajo porque el empresario sigue considerando la maternidad como una carga.

Muchos hombres siguen sin asumir su responsabilidad de progenitores y abandonan a las mujeres o las obligan a abortar cuando tienen noticia del embarazo. No van al médico ni hacen el seguimiento escolar como lo hacen ellas, ni piden reducción de jornada. Ya sé que estoy generalizando y que hay excepciones honrosas, pero estas circunstancias obligan a las mujeres a elegir casi diariamente entre su desarrollo como persona, en el ámbito de los estudios y el trabajo, y sus hijos.

Los médicos del sistema sanitario público ofrecen, a demanda de la paciente, información de

dónde y cómo se puede abortar, pero no informan de dónde y cómo se puede recibir ayuda si tu hijo puede nacer con síndrome de Down o con otro retraso o cualquier otra deficiencia, ni te dicen de qué herramientas dispones para ser mejor madre en estos casos de especial dificultad.

Hoy en día en La Rioja miles de mujeres siguen viviendo a diario el desasosiego de estrujarse las neuronas pensando: "¿Con quién dejo a mi hijo y a un precio que pueda asumir mientras yo trabajo para poder comer?". En este contexto, ¿cabe extrañar que las mujeres tengamos cada vez menos hijos o que el número de abortos aumente cada año?

¿Alguno de ustedes puede imaginarse lo que siente una mujer cuando le dice a su pareja "estoy embarazada" y el compañero de su vida, el cómplice de su situación actual, se pone nervioso y empieza a decir que cómo van a poder con todo? ¿Se imaginan la situación para ellas?

Señorías, creemos que no se trata de elegir entre lo teóricamente perfecto y lo que podemos hacer con el dinero que tenemos, sino entre lo que somos como sociedad y lo que deberíamos ser.

Las mujeres que optan por sus hijos además cuidan de los ancianos que tenemos en la familia o de los enfermos y, además, sacan tiempo para dedicar a alguna tarea de voluntariado –voy acabando, ¿eh?–; estas mujeres necesitan protección.

Queremos también acercarles la falta de libertad que se esconde detrás de cada mujer que no acepta su maternidad cuando de hecho ya lo es. Muchas personas piensan que ninguna mujer aborta si en realidad no lo desea. No saben que la realidad es que, mientras muchas mujeres piensan que necesitan abortar, pocas quieren hacerlo realmente. Cuando toman esta decisión de forma defectuosa o por los motivos inapropiados, me refiero..., bueno, equivocados, sin haber examinado a fondo sus sentimientos, sus necesidades e incluso sus creencias, los problemas que antes existían se vuelven insostenibles y aparecen otras consecuencias de la intervención.

Porque la idea de que las mujeres deben tener libertad de elección en torno al aborto se basa en un ideal de mujer que dista mucho de la realidad.

Ese ideal es que la mujer, cuando se plantea abortar, está totalmente informada sobre las consecuencias o implicaciones que puede haber después de la intervención, inmediatas o tardías, completamente emancipada económicamente, emocionalmente estable, convencida de que la decisión que toma es la más responsable para ella, para su hijo y para la sociedad.

Toda mujer que está sin pareja o no tiene pareja estable, que no tiene situación económica estable o que es menor de edad, cuando se entera de que va a esperar un bebé siente el temor de los cambios que ese niño va a provocar en su vida. Esta ley puede conseguir que, sea cual sea la decisión que tome, sea cual sea, sea más libre, más proporcionada, más madura y más responsable. Y nosotros sabemos que, si las mujeres tienen a su alcance los medios suficientes, el número de hijos por mujer aumentará y todos ganaremos.

Entre los propósitos de esta ley está el de poner un granito de arena para invertir, en la medida de lo posible, el decrecimiento demográfico de la forma más eficaz y respetuosa con la libertad de las mujeres. Esto es, ofreciéndoles la ayuda que ellas requieran, ni más ni menos, para llevar a buen fin el embarazo y superar con éxito la crianza de sus hijos. Lo de la crianza es importante porque con el embarazo no se acaba todo, después de que el niño nace es cuando vienen las dificultades.

Proponemos entre otras medidas: que se reorganicen los servicios ya existentes; que se coordinen bajo un mismo protocolo de actuación; que se ofrezca información sobre estas ayudas en los ayuntamientos, en los centros asistenciales y sanitarios de La Rioja, así como a través de una web y un teléfono específicos; que para optimizar la eficacia de esta red de apoyo se promuevan convenios con aquellas instituciones de iniciativa social que presenten asesoramiento y ayuda a las mujeres embarazadas.

Y merecen especial atención las adolescentes y jóvenes. Pedimos un plan integral de apoyo que incluya la identificación de los centros y prestaciones a las que pueden acceder y la implementación de medidas que les faciliten el acceso al empleo, a salarios sociales o similares, al servicio de

guardería, a residencias de jornada completa y no solo centros de día, y lograr el equilibrio entre trabajo y familia. En este punto nos interesa destacar que, dado que la problemática de las mujeres en esta situación es distinta que la de las mujeres maltratadas o que tienen problemas de adicciones o de integración social, la atención también debería ser distinta y separada. Si pese a las ayudas promovidas alguna mujer decidiera que no desea asumir el cuidado de su hijo, proponemos un tratamiento especial a través del trámite de adopción.

Y, por último, sería muy novedoso y justo alentar y ponderar el papel del marido/pareja como principal soporte emocional y económico de las mujeres a través de campañas publicitarias e iniciativas de formación promovidas desde diversos organismos autonómicos para reforzar el papel y las competencias de la paternidad. El día que los hombres vean reconocidos sus derechos y deberes de paternidad en el mismo punto de salida que las mujeres, la sociedad podrá beneficiarse de todo lo que nosotras podemos aportar como profesionales, como madres y como educadoras.

He dicho antes que termino y es cierto. Pero no quiero hacerlo sin pedirles que doten a esta ley de una memoria económica. Sería su gesto más elocuente de compromiso con las mujeres riojanas, de compromiso con la justicia debida a estas mujeres y a su libertad individual. Esta ley, desde nuestro punto de vista, es necesaria, justa, urgente, beneficiosa para la sociedad riojana en su conjunto, avalada por un amplio respaldo social, que no va contra nada, con reducido coste económico también. Entendemos que pueden llevarse a cabo políticas familiares que no gravan los presupuestos excesivamente y, aunque es necesario implementar algunas iniciativas, creemos que conseguir unificar la información ya sería un paso importante y sustancial. No aspiramos a lograr el máximo desarrollo de las ayudas desde el minuto cinco de la aprobación de esta ley, pero creemos que es necesario establecer unos compromisos que, poco a poco y en la medida de las posibilidades, se puedan ir ampliando.

Si ahora cogiéramos un micrófono, saliéramos a la calle y les dijéramos a las mujeres: "Voy al

Parlamento. ¿Qué quieres que diga a los parlamentarios?", tengan la certeza de que les pedirían muchas cosas, o todas además de otras, de las que incluye esta ley que les proponemos.

Las madres no quieren vivir como parásitos sociales, ¡porque no lo son! ¡No lo somos! Pero si las instituciones se empeñan en poner a prueba nuestra paciencia y nuestra resistencia, las mujeres dejarán de ser madres.

Los riojanos no nos congratulamos viendo enfrentados a los políticos que nos representan. Por eso esperamos de ustedes un ejercicio de buen ejemplo. Esperamos que todos arrimen el hombro, a la luz de los diferentes criterios que tienen, y que aporten las diferentes ideas que también todos ustedes tienen. Esperamos que tengan la humildad de aceptar que mi opinión a lo mejor no está completa o que necesita ser mejorada.

Si hacer algo por alguien es arriesgarse a involucrarse, yo les invito a aprobar esta ley implicándose con las mujeres. Y les reto, desde el cariño, a no conformarse con el éxito y a buscar la grandeza.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias. Muchas gracias, doña Marta Caño.

Y vamos a darles ahora la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios que deseen intervenir, para que fijen su posición.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, señor González de Legarra, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

En primer lugar quisiera, en nombre de Unión por La Rioja-Partido Riojano, felicitar a todos los promotores de esta primera iniciativa legislativa popular que se debate en este Parlamento al amparo de la Ley 3/85, que fue aprobada a iniciativa precisamente del Partido Riojano para facilitar la participación ciudadana en la elaboración de las leyes.

El tiempo transcurrido desde la aprobación de aquella ley y su escasa, su nula hasta hoy,

utilización demuestra el esfuerzo, el tesón, el entusiasmo, el altruismo y la constancia que los promotores de esta iniciativa legislativa popular han tenido sin duda que hacer para poder presentar esta iniciativa, pero sobre todo pone de manifiesto –a mi juicio, a nuestro juicio– el sentido cívico de la iniciativa y de sus promotores. Un sentido cívico por el que les felicito y que, desde luego, me gustaría que se contagiara también a otros colectivos y ciudadanos que pudieran también ejercer este derecho de la iniciativa legislativa popular. ¡Ojalá! Y ojalá también que pudieran defenderlo con la pasión, el convencimiento, el entusiasmo y la capacidad de convicción que la señora Caño Montejo ha utilizado en esta tribuna.

¡Bien! Lo que hacemos, señorías, hoy es decidir si admitimos a trámite una iniciativa legislativa para regular el apoyo a la mujer embarazada en situación de riesgo o exclusión social. El contenido de la iniciativa que nos plantea la Comisión Promotora entendemos que es un contenido correcto. Podrá discutirse la literalidad de alguno de sus artículos, pero inicialmente creemos que es una iniciativa correctamente planteada y que pretende algo tan positivo y necesario en nuestra sociedad actual como es el apoyo a la maternidad. Es decir, hoy abordamos un debate sobre los embarazos no deseados o incluso –por decirlo de manera más suave– sobre los embarazos inesperados o, para ser todavía más exactos, sobre la libertad de elección de la mujer ante un embarazo inesperado.

En Unión por La Rioja-Partido Riojano defendemos desde luego con firmeza la libertad de las mujeres para decidir sobre todos los asuntos que afectan a su vida. Y desde este planteamiento, ante el derecho de la mujer a tomar una decisión, está la obligación de los poderes públicos de respetar y apoyar esa decisión y de hacerlo además en unas condiciones adecuadas. Y esas condiciones son las que deben regularse legalmente, entendemos nosotros.

El derecho de la mujer a interrumpir un embarazo inesperado está regulado y los poderes públicos están obligados a proporcionar información adecuada para ayudar a la mujer a tomar su decisión; pero también están obligados esos

mismos poderes públicos a cumplir la ley y, si su decisión es interrumpir el embarazo, ofrecerle la información adecuada sobre las consecuencias de su decisión y ofrecerle también los medios públicos para poder hacerlo en las mejores condiciones posibles.

Pero aquellas mujeres que tomen la decisión de llevar a término su embarazo también entendemos que deberían estar protegidas y amparadas por esos mismos poderes públicos para garantizar su salud, para garantizar su seguridad y también la salud y la seguridad de sus hijos. Y eso es lo que entendemos que persigue esta iniciativa legislativa popular, que creo sinceramente que tiene muy buenas intenciones y que es necesaria para asegurar que las mujeres puedan tomar en libertad una de las decisiones más importantes de sus vidas, si no la más importante.

Yo no voy a entrar ahora en el debate sobre el contenido concreto de la iniciativa, que lógicamente podrá mejorarse en el proceso de tramitación en el que ya aprovecho para decir que me gustaría que se permitiera y que se posibilitara también la participación de los proponentes. Creo que tendremos ocasión, si se admite a trámite esta iniciativa, de poder mejorar ese texto con la colaboración y la ayuda de todos los diputados y espero que también con la colaboración y la ayuda de los propios promotores, que pueden ayudarnos también a comprender mejor y a matizar algunos de los aspectos que se plantean en esta iniciativa.

Estoy seguro de que entre todos podremos aprobar un texto legislativo que sea realmente útil para toda la sociedad, que es lo que entiendo que se persigue; un texto que desde Unión por La Rioja-Partido Riojano recibimos desde luego –se lo puedo asegurar, señora Caño Montejo– con verdadera ilusión porque lo entendemos como una iniciativa auténticamente positiva de apoyo a la maternidad. Así lo hemos querido recibir y así lo hemos entendido desde el primer momento en que llegó a esta Cámara.

A nadie puede molestar, a nuestro juicio, por tanto una iniciativa, esta iniciativa en concreto, siempre que respete a su vez el derecho que también asiste a la mujer a elegir otra opción, que

desde luego no es nunca la más deseable y desde luego desde nuestro punto de vista no es la más deseable. Siempre que se asegure ese respeto desde luego, entendemos que a nadie puede perjudicar ni molestar la tramitación e incluso la aprobación de una iniciativa legislativa como la que ustedes plantean esta tarde en esta Cámara.

Nosotros, desde luego, nos enfrentamos a este texto –se lo puedo asegurar, señora Caño– sin ningún apriorismo ideológico, ¡sin absolutamente ningún apriorismo ideológico!, convencidos de que puede ser una ley tan positiva para la mujer como lo puede ser cualquier otra ley que trate de regular lo contrario; dispuestos desde luego a poner lo mejor de nosotros mismos en el alumbramiento de una ley que esperamos pueda aprobarse en este mismo periodo de sesiones, y desde luego en ello pondremos todo nuestro empeño porque también conocemos la dilación que ha sufrido la iniciativa desde el momento de su presentación hasta este mismo momento y creemos que, en justa correspondencia, este Parlamento debería actuar con la mayor celeridad para propiciar su debate y, a ser posible, ese es al menos nuestro deseo, su aprobación.

Tras su aprobación, tras esa aprobación, estoy seguro de que estaremos más cerca, mucho más cerca, de poder afirmar que, sea cual sea, sea cual sea la decisión que una mujer adopte ante un embarazo inesperado, su decisión se habrá tomado en el ejercicio de su propia libertad, ¡y eso es lo más importante!, nunca porque no haya tenido otras opciones, nunca porque no haya tenido otras alternativas, nunca porque no haya tenido la información suficiente como para poder decidir libremente la culminación de ese embarazo y, por lo tanto, la culminación de esa experiencia que usted nos ha relatado con tanta vehemencia y con tanto convencimiento, que es sin duda –y estoy seguro de ello– la mejor experiencia que una mujer puede tener en la vida, que es la de la maternidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la

palabra la señora Galdámez Sola.

**LA SEÑORA GALDÁMEZ SOLA:** Buenas tardes, señor Presidente. Señorías.

En primer lugar, agradecer tanto a los miembros de la Comisión Promotora como a la señora Marta Caño la exposición que nos ha hecho aquí. Es un placer para todos los que estamos en esta Cámara y llevamos unos cuantos años ver que una tramitación de estas características es posible y, además, hay que hacerlo llegar al resto de la ciudadanía de La Rioja para que sepan que hay otro tipo de armas legales para poder venir aquí y presentar propuestas como la que esta tarde traemos.

Pero no podía empezar mi intervención sin decirles a mis compañeros de bancada que soy socialista ¡y que tengo un gen más! Porque en mi ADN, según nos ha dicho el señor Erro, ¡tenemos un gen más! Pero es que resulta que el mío y seguro que el de mis compañeros no es ni el de la mentira ni el del engaño, sino el del respeto. Y por eso estamos aquí, porque tenemos respeto a todo tipo de personas, independientemente de su condición política, de su condición cultural, de la forma de vivir que tengan. Tenemos respeto y por eso estamos aquí.

Podríamos valorar esta presentación que ustedes nos han traído aquí no solamente como una presentación positiva, sino –como les decía antes– necesaria, ya que una iniciativa legislativa popular es el reflejo de los problemas reales de la vida cotidiana de cada una de las personas que vivimos en nuestra comunidad. Y es muy importante ponerlo en valor aquí en esta Cámara.

En nuestra ley sobre las iniciativas legislativas del pueblo riojano uno de sus condicionantes es obtener al menos seis mil firmas que cumplan, evidentemente, todos los requisitos. Ustedes desde su comisión promotora, con el esfuerzo que han tenido, han sido capaces de tener más de diecisiete mil firmas válidas para presentar ante esta Cámara. Bien es cierto que todo este trabajo que ustedes llevan realizando lleva ya prácticamente dos años aproximadamente, el 28 de julio concretamente cuando ustedes lo presentaron ante esta Cámara. Por lo tanto, señorías, debemos darnos



cuenta de la relevancia que tiene esta iniciativa tanto por el número de firmas como por la constancia, la persistencia y el empeño que han demostrado los proponentes de la misma.

Es evidente que proteger a la mujer para equipararla en derechos al resto de ciudadanos y en todos los ámbitos de la vida por supuesto que se puede considerar la mejor forma de cambiar una sociedad. Justo este ha sido siempre el pensamiento del Partido Socialista, ya que ha sido él en sus gobiernos quien ha trabajado más por la protección de las familias, de todas las familias que existen en nuestra sociedad (familias monoparentales, con parejas del mismo sexo, familias numerosas, familias también heterosexuales). Por todo esto se aprobó una ley orgánica, la 2/2010, que todos conocemos como la Ley de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo. Con esta ley no solo se avanzó en derechos y libertades para las mujeres y las familias, sino que se tomaron medidas dirigidas a varios ámbitos, tanto en el apoyo de la maternidad como en el ámbito laboral, a través de la ley de igualdad, como teniendo medidas para la conciliación, entre las que podemos destacar la ampliación del permiso de paternidad para quince días, también el reconocimiento del periodo de excedencia con cotización efectiva, las mejoras en la ley de familias numerosas y otras muchas que se han llevado a cabo a través de esta ley.

Todo esto a nivel estatal. ¿Y en lo regional? ¿Por qué esta propuesta? Porque hay que dar solución al gran fiasco que tenemos actualmente a través de las políticas del Partido Popular en nuestra comunidad en estas medidas. ¿Qué se pretende con esta propuesta? Se pretende sobre todo equipararnos a otras comunidades autónomas que ya tienen aprobada esta ley, como pueden ser Murcia, Extremadura, Canarias o Galicia, pero también generar una red pública de apoyo solidario a las familias y a la mujer embarazada.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que son necesarias, por supuesto, pero también creemos que deben hacerse reformas y actualizaciones de esta propuesta, ya que tiene datos incluso del año 2008 aproximadamente, cuando se

presentó. También creemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que existen aspectos que sí nos unen, como es el apoyo de las administraciones a la familia, y que tenemos objetivos comunes, que es que la mujer riojana tenga ayudas a la maternidad, que se creen medidas concretas de apoyo a la familia.

Y, señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista trabajaremos para elaborar un texto legislativo que, por supuesto, garantice a las riojanas que puedan elegir en total libertad. La defensa de la maternidad no debe contraponerse nunca con el apoyo a las mujeres que decidan interrumpir voluntariamente su embarazo. Son cuestiones diferentes y no excluyentes.

También por todos estos aspectos tenemos claro que en nuestro grupo parlamentario sí vamos a apoyar la toma en consideración de esta proposición de ley de iniciativa legislativa popular. Con las medidas que le hemos comentado vamos a trabajar para que esa ley salga adelante y la Comunidad Autónoma de La Rioja no se quede atrás como en otras ocasiones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora Galdámez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora González García tiene la palabra.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA:** Gracias, Presidente. Señorías.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a este Parlamento a los miembros de la Comisión Promotora de esta iniciativa popular de apoyo a la mujer embarazada y felicitarles por el trabajo que han realizado para presentar esta iniciativa. Y, por supuesto, felicitar también a la señora Caño por la exposición que ha realizado esta tarde en este Parlamento para presentarnos esta iniciativa. Y decirle que estamos de acuerdo con lo que usted ha planteado y que, por supuesto, esperamos que usted también pueda participar en el trámite parlamentario porque por nuestra parte queremos que eso sea así. Nos gustaría colaborar para que se pudiera participar en ese trámite parlamentario.

Hacia usted referencia y pedía la sensibilidad de las mujeres de esta Cámara, de las mujeres que eran madres. Yo le puedo decir y ofrecer no solamente la sensibilidad de las madres, de las mujeres que son madres en el Grupo Parlamentario Popular, sino de las que no somos madres y, por supuesto también, esa sensibilidad de los hombres del Grupo Parlamentario Popular. Cuento con ello a lo largo del trámite parlamentario.

Ya se ha dicho esta tarde que esta es una iniciativa que ha contado con el respaldo de más de diecisiete mil firmas, lo que pone de manifiesto la importancia de la misma y la preocupación que los ciudadanos tienen sobre este tema. Decía también la señora Caño que esta era una petición directa del pueblo riojano. Efectivamente, así lo es y esas firmas así lo demuestran. Los ciudadanos han querido que los políticos hablemos del apoyo a la mujer embarazada y quizás hoy no sea el día que tengamos para entrar en profundidades, porque hoy lo que realmente vamos a hacer en esta Cámara es tomar en consideración esta iniciativa y luego se iniciará ese trámite parlamentario donde, lógicamente, hablaremos en profundidad sobre esta iniciativa y sobre los artículos que forman esta iniciativa que pretende regular y crear esta red de apoyo a la mujer embarazada. Tiempo tendremos a lo largo del trámite parlamentario de estudiar el texto. Pero lo cierto es que el objeto de la proposición de ley que se ha presentado es muy claro –como aquí también se nos ha trasladado esta tarde– y yo diría que difícilmente nadie puede negarse a ello. Desde luego, mi grupo parlamentario va a apoyarla.

Esta proposición plantea crear una red de apoyo a todas aquellas mujeres embarazadas que se encuentran en una situación de desprotección o de riesgo de exclusión social. La idea –como ya se ha explicado– es ayudar a esas mujeres que pueden encontrarse en una situación difícil en un momento de su vida y que a través de esta ayuda que se les va a prestar en la red puedan seguir adelante con su embarazo sin ninguna otra preocupación; que ninguna mujer que quiera ser madre tenga ningún impedimento por tener una situación económica o social complicada. Nosotros creemos

que esta red puede evitar –como ya se ha dicho aquí– muchos abortos innecesarios. Y, por supuesto, estamos a favor de ella.

En nuestra comunidad autónoma tanto el Gobierno de La Rioja como diferentes asociaciones y diferentes entidades llevan trabajando en este ámbito muchísimos años y llevan poniendo medidas, y lógicamente también hay un presupuesto destinado a las mujeres y destinado a la familia; medidas que, sí es cierto, vienen recogidas en esta iniciativa. Y yo diría que también es muy importante que la mujer no se encuentre con barreras a la hora de ejercer su maternidad, que tenga esa libertad, que pueda elegir libremente y que se sienta respaldada, sobre todo que se sienta respaldada cuando su entorno social y económico no sea el más favorable para tener ese hijo.

Muchas veces hemos hablado en esta Cámara –ha habido muchos debates a lo largo de esta y de otras legislaturas– de igualdad de oportunidades, y a veces yo diría que en esta Cámara perdemos el tiempo en cuestiones que son superfluas, a veces perdemos el tiempo en cuestiones que no son tan importantes como las que hoy estamos tratando y que se limitan a poner "uno" o "una" en determinados textos. Yo creo que hoy la Cámara regional tiene una buena oportunidad y una gran oportunidad para hablar de igualdad real. Me parece que esta iniciativa puede hacer que las mujeres decidan libremente y en igualdad lo que desean hacer con su maternidad, porque van a estar asesoradas, van a estar informadas, van a estar apoyadas y van a sentirse respaldadas, que es lo que necesitan cuando están desprotegidas, y yo creo que eso es lo fundamental de esta iniciativa que hoy estamos debatiendo.

Y precisamente lo que esta red va a hacer también es asesorar a todas esas mujeres, poner a su disposición los recursos existentes y ayudarles en toda esa tramitación que necesiten para obtener ayudas antes y después del embarazo. A través de la red, como decía la señora Caño, se asesorará a las mujeres en temas de salud, en temas de empleo, en temas de vivienda, en temas de educación, en cómo tramitar una ayuda...; se asesorará sobre todos los recursos que están en nuestro

entorno para que ellas puedan acceder a esos recursos y obtenerlos, que quizás en estos momentos, aunque están, algunas pueden –como ya se ha planteado– desconocerlos. En definitiva, lo que yo creo es que con esta red se va a crear un recurso más para ayudar a esas mujeres que desean ser madres y que, aunque tengan dificultades, van a poder serlo porque esta red les va a ayudar.

Y quizá también, en este debate y a lo largo de la tramitación parlamentaria, sería bueno que reflexionásemos sobre por qué en muchos casos solo se piensa en ayudar o en subvencionar, en aportar un dinero equis a aquellas madres cuando ya han tenido el hijo. Está muy bien que lo hagamos y yo creo que es necesario, pero para que eso ocurra lo primero que tenemos que hacer es ayudar a la madre que realmente quiere ser madre y que a veces en muchas ocasiones por no estar bien informada quizás no llega a serlo.

Nuestro grupo considera que esta es una buena iniciativa, que hay que tenerla en cuenta, que, a diferencia de otras leyes que tramitamos en esta Cámara, nace desde los propios ciudadanos y que, al igual que ha ocurrido en otras comunidades autónomas, en este caso seremos nosotros quienes tendremos que cerrar ese círculo para que esta ley sea una realidad en nuestra comunidad autónoma.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular votará a favor de la toma en consideración de esta iniciativa, porque creemos que el apoyo a los más desfavorecidos, a las personas que están en situación de desigualdad, a las mujeres desprotegidas es fundamental y es prioritario y es algo que siempre ha estado y va a seguir estando en la agenda del Gobierno del Partido Popular.

Y, simplemente por hacer un apunte porque hoy creo que no es día de entrar en discusiones, decirle a la señora diputada del Partido Socialista que yo creo que cada uno se retrata en la tribuna y cada uno se retrata con las acciones y con las

actuaciones que realiza su partido o su Gobierno, y yo creo que todos los ciudadanos son muy conscientes de lo que cada grupo parlamentario apoya a la familia y apoya a las mujeres que quieren ser madres o no. Yo creo que no hace falta venir aquí a hablar de armas porque cada uno, cada ciudadano, sabe muy bien los planteamientos de todos los grupos parlamentarios.

Lo que considero que tenemos que hacer en este momento es unir las ideas que cada uno tenemos para poder mejorar, si en algo hay que mejorar, ese texto que ustedes han presentado y poder elaborar una buena ley que tenga el objetivo que realmente persigue, que es ayudar a las mujeres, sobre todo a las mujeres más desprotegidas que quieren ser madres.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora González García.

Y vamos a someter a votación la toma en consideración de esta proposición de ley que entiendo, a tenor de la intervención de los tres portavoces, que lo podemos hacer por asentimiento. Pero, si quieren ustedes, también la podemos someter a votación aunque sea por unanimidad... Pues la sometemos a votación. ¿Votos a favor? Entiendo que ha sido por unanimidad.

Y, aprobada la toma en consideración de esta proposición de ley, la Mesa de la Cámara acordará su envío a la comisión competente y la apertura del correspondiente plazo de presentación de enmiendas al articulado y seguirá el trámite previsto para los proyectos de ley que, como ha dicho aquí algún portavoz, espero que sea en este periodo de sesiones.

Sin más asuntos, se levanta la sesión.

*(Eran las veinte horas y cuarenta y ocho minutos)*.



**DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>